



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE
CHIHUAHUA



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA

RECTORÍA

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO

PIDE 2024-2028



EQUIDAD E INCLUSIÓN



DESARROLLO
SUSTENTABLE
Y RESPONSABILIDAD
SOCIAL



VANGUARDIA



INNOVACIÓN SOCIAL



INTERCULTURALIDAD

Chihuahua, Chih. | 2026



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



CHIHUAHUA
GOBIERNO DEL ESTADO
Juntos sí podemos



CHIHUAHUA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

DIRECTORIO

Universidad Tecnológica de Chihuahua

Dr. Kamel Wadih David Athie Flores
Rector

MPsC. Susana Ivonne Bueno Carlos
Secretaria Académica

Ing. Jaime Alfredo Prado Ollervides
Secretario de Administración y Finanzas

Lic. Laura Hernández Pallares
Abogada General

Lic. Arturo Pascual Chretín Castillo
Director de Vinculación

Ing. Héctor Chacón Muñoz
Director de Planeación y Evaluación

Ing. Benjamín Cervantes Martínez
Director de Sistemas

M.A.R.H. César Humberto Quiñonez Araujo
Director de Recursos Humanos

Lic. Enrique Aldama García
Director de Extensión Universitaria

M.I. Daniel Aarón León Reza
Director de la carrera de Tecnologías de la Información
e Innovación Digital

M.M. Esperanza Raquel Moreno Ojeda
Directora de la carrera Negocios y Mercadotecnia

M.C. Juan Luis Flores Barragán
Director de las carreras de Mecatrónica y Energías y
Desarrollo Sostenible

Ing. Edgar José Frías Gutiérrez
Director de la carrera de Mantenimiento Industrial

Ing. Alonso Chacón Terrazas
Director de la carrera Industrial

Dr. Paulo Eduardo García Nava
Director de la Unidad Académica Bilingüe, Internacional y
Sustentable

M.A.N.M. Karina Domínguez Rodríguez
Directora de la Unidad Académica Ojinaga

Lic. Luis Fernando Martínez Ochoa
Director de la Unidad Académica Cuauhtemoc

Dr. Dafnis Caín Villagrán Vizcarra
Unidad de Posgrado

Gobierno del Estado

Mtra. María Eugenia Campos Galván
Gobernadora Constitucional

Secretaría de Educación y Deporte

Lic. Francisco Hugo Gutiérrez Dávila
Secretario

Secretaría de Educación Pública

M.E. Mario Delgado Carrillo
Secretario

Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

**Mtra. Marlenne Johvana Mendoza
González**
Directora General

Contenido

Introducción	3
Marco de referencia	6
Descripción del Entorno	7
Misión	46
Visión	47
Valores	48
Diagnóstico	49
1. Excelencia e innovación educativa	50
2. Desarrollo, investigación y transferencia de tecnología	50
3. Expansión y gestión Institucional	50
Fortalezas, Debilidades, Amenazas y Oportunidades	52
Marco normativo	57
Políticas Generales de la Universidad	61
Estrategias	67
10.1 Enseñanza-aprendizaje	76
10.2 Vinculación	77
10.3 Investigación y transferencia de tecnología	78
10.4 Administración	79
Seguimiento y evaluación	81
Conclusiones	87

PIDE 2024-2028

INTRODUCCIÓN



EQUIDAD E INCLUSIÓN



DESARROLLO
SUSTENTABLE
Y RESPONSABILIDAD
SOCIAL



VANGUARDIA



INNOVACIÓN SOCIAL



INTERCULTURALIDAD

Con la finalidad de fijar objetivos y metas al desempeño, la Universidad Tecnológica de Chihuahua actualizó su Programa Institucional de Desarrollo (PIDE), mediante un ejercicio de planeación estratégica integral formulado para el periodo 2024 – 2028, instrumento en el cual se plasman los ejes rectores y las líneas de acción para lograr los objetivos y conseguir las metas propuestas. Igualmente, con la participación de los directivos de la institución se analizaron diversos escenarios futuros para definir la visión y misión de esta casa de estudios.

En el proceso de actualización del PIDE 2026, se tomaron como marcos de referencia: el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, el Programa Sectorial de Educación 2025-2030, el Plan Estatal de Desarrollo 2022- 2027, los Objetivos de Desarrollo Sostenible–Agenda 2030; así como los lineamientos definidos por la alta dirección en temas de investigación y desarrollo tecnológico, docencia, vinculación, difusión y extensión universitaria, eficiencia, equidad, internacionalización, inclusión, gestión, operación, planeación, evaluación y sistemas.

El PIDE es un instrumento dinámico y flexible, sujeto a evaluación constante y a la reorientación de los lineamientos y estrategias que lo rigen, conforme a las realidades cambiantes de un mundo globalizado donde la progresiva innovación tecnológica impone la readecuación de programas académicos y la adopción de nuevas tecnologías, de tal forma que la UTCH siga escalando en su calidad académica para responder a los retos del sector productivo que cada vez demanda de capital humano mejor preparado.

El Programa Institucional de Desarrollo de la Universidad Tecnológica de Chihuahua se enfoca en la atención de 3 ejes rectores:

1. Excelencia e innovación educativa.
2. Desarrollo, investigación y transferencia de tecnología.

3. Expansión y gestión Institucional.

Asimismo, en congruencia con el compromiso de la Universidad de contribuir a la transformación de la educación superior y avanzar hacia el Horizonte de Transformación establecido en el marco del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), la Institución incorpora de manera transversal, en el desarrollo de sus funciones, procesos, actividades y toma de decisiones, los siguientes ejes:

- Equidad e inclusión.
- Desarrollo sustentable y responsabilidad social.
- Vanguardia.
- Innovación social.
- Interculturalidad.

Estos ejes orientan el quehacer institucional y constituyen principios que deberán estar presentes de manera transversal en las acciones, estrategias y proyectos de la Universidad, con el propósito de favorecer una educación superior más pertinente, inclusiva, innovadora, socialmente responsable y comprometida con las necesidades y los desafíos de su entorno.

Para cada eje se definieron líneas de acción, que incluyen las actividades a realizar para alcanzar los objetivos y metas establecidas con seguimiento de manera anual.

La UTCH asume el compromiso de desempeñar una gestión eficiente y transparente para actualizar constantemente nuestros sistemas de información y de gestión, con un enfoque sustentable, sostenible y de mejora continua.

Rector

Dr. Kamel Athie Flores

PIDE 2024-2028

MARCO DE REFERENCIA



EQUIDAD E INCLUSIÓN



DESARROLLO
SUSTENTABLE
Y RESPONSABILIDAD
SOCIAL



VANGUARDIA



INNOVACIÓN SOCIAL



INTERCULTURALIDAD

Descripción del Entorno

El estado de Chihuahua representa el 12.6% de la superficie del país. Chihuahua colinda con los Estados Unidos de América con Coahuila de Zaragoza, Durango, Sinaloa y Sonora

Población

Según las Proyecciones de la Población 2020-2070, el Estado de Chihuahua en el año 2026 cuenta con una población total de **4 millones 087 mil 306 habitantes**, de los cuales **2 millones 044 mil pertenecen al género masculino y 2 millones 042 mil 608 al género femenino**, lo que representa porcentualmente el **50.03%** y el **49.97%**, respectivamente. Por grupos de edad la población está dividida de la siguiente manera:



Fuente: CONAPO, Proyecciones de población de México y de las entidades federativas 2020-2070

La edad mediana en la entidad es de 33 años, y 62 de cada 100 personas de 12 años y más son económicamente activas. El estado de Chihuahua tiene el lugar número 11 a nivel nacional por su número de habitantes.

La población de tres años y más hablante de alguna lengua indígena de acuerdo al INEGI, asciende a 110,498 personas (2.9% de la población total del estado).

El 1.6% de la población del estado se auto reconoce como afro mexicana o afrodescendiente.

El 10.5% de la población estatal tiene alguna limitación para realizar alguna actividad cotidiana, 4.5% tiene discapacidad y 1.3% tiene algún problema o condición mental. En total 15.7% de la población en la entidad tiene alguna limitación en la actividad cotidiana, discapacidad o algún problema o condición mental.

Chihuahua y el contexto laboral nacional



Fuente: Prontuario estadístico mayo 2026

Según el prontuario estadístico mayo 2026 elaborado por la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico de Gobierno del Estado a través del Centro de Información Económica y Social, Chihuahua ocupó séptimo lugar nacional en generación de empleo en el acumulado al IV trimestre 2025:

Empleo por actividad	Total
Servicios	720,769
Transformación	509,013
Comercio	320,265
Agricultura	115,496
Construcción	115,498

Extracción	21,634
No específico	53,409
Total	1,856,084

Ocupación y empleo en la frontera norte

En el Estado de Chihuahua en el cuarto trimestre de 2025, la suma de las personas en todas las modalidades de empleo informal fue de 672 mil. Lo anterior representó 36.2 % de la población ocupada un ascenso de 22 mil personas respecto al mismo lapso de 2024. De manera detallada, 311 mil personas conformaron la ocupación en el sector informal. Esta cantidad constituyó 16.7 % de la población ocupada — tasa de ocupación en el sector informal 1 (TOSI1)— y representó un incremento anual de 39 mil personas.



Fuente: CIES, con información del INEGI, ENOE. la PEA* se refiere a la población económicamente activa.

La tasa de ocupación y empleo en el Estado al IV trimestre de 2024 Chihuahua ocupa el octavo lugar a nivel nacional de subocupación que refiere a la población ocupada que tiene la necesidad y disponibilidad de obtener más tiempo de trabajo. Así mismo se obtuvo el segundo lugar con 35.2% de informalidad laboral.

El 95.9% del personal ocupado total percibe de 1 a 3 salarios mínimos de \$278.89 a \$836.30 pesos diarios. En la frontera norte de \$419.88 a \$1,259.64 pesos diarios, mientras que el 55.7% del personal ocupado se encuentra en las micro y pequeñas empresas.

En el acumulado de abril 2025 al mismo periodo de 2026, se tiene una pérdida de 7,271 empleos, siendo la entidad vigesimoctavo lugar en empleo generado como proporción de la PEA.

La tasa de desocupación corresponde al porcentaje de la población económicamente activa (PEA), que se encuentran sin trabajar pero que están buscando trabajo. El estado de Chihuahua presenta una tasa de desocupación de 2.1% al cuarto trimestre de 2025.

Estado	Tasa de desocupación	Población ocupada en sector secundario respecto a la PEA
Baja		29.7%
California	2.5%	
Sonora	2.9%	27.3%
Chihuahua	2.1%	35.4%
Coahuila	3.5%	37.9%
Nuevo León	2.6%	33.2%
Tamaulipas	3.0%	27.7%

Fuente: SIDE, CIES – Prontuario estadístico mayo 2026

La población desocupada sumó 43 mil personas. Esta cantidad representó una tasa de desocupación de 2.3 % de la PEA, cifra menor a la del mismo trimestre de un año anterior. La población subocupada fue de 81 mil personas, lo que representó 4.4 % de la población ocupada. El porcentaje fue inferior al del tercer trimestre de 2024 (5.7 %). (INEGI, 2026)

En el trimestre octubre-diciembre de 2025, la población desocupada en Chihuahua fue de 43 mil personas y la tasa de desocupación (TD), de 2.2 % de la PEA. El porcentaje fue mayor en 0.1 puntos porcentuales al del mismo trimestre de 2024.

La tasa de condiciones críticas de ocupación —que se calcula a partir de salarios mínimos equivalentes, base de enero de 2025— fue de 28.2 por ciento. En 2024, fue de 35.1 por ciento.

Por su parte, en el tercer trimestre de 2025, la tasa de informalidad laboral 2 (TIL2) se ubicó en 32.8 por ciento. En el mismo periodo de 2024, fue de 31.8 % Chihuahua y Ciudad Juárez se ubican por debajo de la media nacional en cuanto a Comercio y Servicios se refiere, lo cual se refleja en los porcentajes obtenidos en materia de ocupación laboral en el sector terciario. (INEGI, 2026)

Ocupación profesional

Sabemos que el nivel de escolaridad y la experiencia laboral determinan en gran medida el salario en un trabajo subordinado.

Un país puede considerarse competitivo cuando logra manejar sus recursos y competencias de manera que, además de aumentar la producción de sus empresas, mejora la calidad de vida de sus ciudadanos (Victor Medeiros, 2019)

Sin duda es que las personas con un mayor nivel de especialización, educación y acceso a programas de capacitación pueden adaptarse con mayor facilidad a entornos en constante cambio. El mejoramiento de sus habilidades los posibilita a una rápida inserción en procesos productivos, alcanzar salarios mejor remunerados y mejores puestos de trabajo, así como, tener las herramientas suficientes que les permita lograr estándares altos en su desempeño laboral.

La educación formal juega un papel protagónico por su alta contribución en la generación de mano de obra calificada para atender la demanda de capital humano, que es requerido, para elevar los niveles de productividad y competitividad en el país.

Tendencias actuales del mercado laboral

El crecimiento del empleo en México durante los últimos años es impulsado por diversas tendencias, producto principalmente del incesante desarrollo tecnológico. Razones como la optimización móvil, la escasez de habilidades específicas, la innovación continua y la gestión del cambio, son las más representativas.

En este mismo sentido, las estimaciones indican que la demanda laboral continuará concentrándose en competencias de alto nivel, sobre todo en áreas técnicas como la informática, la construcción y la ingeniería. Ante este panorama, algunas de las tendencias que se observarán en el mercado laboral en México son:

- Big Data en el lugar de trabajo. Los expertos coinciden en que el big data, en conjunto con la tecnología correcta de datos, pueden proporcionar nuevos conocimientos sin precedentes y modelos predictivos en los empleados (no sólo clientes), que sin duda conducirán a la mejora de las estrategias de reclutamiento y retención de talento.
- La especialización del conocimiento. La escasez de talento en general dejará de predominar dando paso a una demanda específica que será mucho más focalizada, y se intensificará en torno a ciertos especialistas altamente cualificados. Es decir, la especialización del conocimiento será ya no sólo una ventaja, sino una necesidad.
- La diversidad de género. Los aspectos de género y la discriminación laboral continuarán disminuyendo, por lo que será cada vez más común, ver algunos empleadores (lamentablemente no todos) tomar decisiones de contratación basadas en las capacidades, el conocimiento, el intelecto y las habilidades, dejando de lado cuestiones de género.

- La evolución del marketing. El rápido desarrollo de las nuevas tecnologías ha repercutido en todas las áreas del conocimiento, más aún en el marketing digital, que está transformando las estructuras organizativas. Aunado a ello, la industria del marketing ha crecido notablemente, expandiendo su campo laboral.
- El crecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas. El nuevo mercado laboral cada vez estará conformado por más PyMEs, que por grandes empresas. Considerando que la fuerza laboral mexicana está mayormente concentrada en este tipo de empresas (3 de cada 4) donde la búsqueda de empleo deberá forzosamente voltear a verlas. No sólo se aspirará a trabajar en una multinacional, pues una empresa de menor tamaño ofrece diferentes retos y beneficios.
- Hacer más con menos. A pesar de que las predicciones respecto a las contrataciones son positivas, muchos departamentos y áreas funcionales de la empresa están bajo presión para controlar los costos, y contratar a menos personas que desempeñen mayor cantidad de funciones.
- El sector público flexibilizará la mano de obra. Para el sector público y la tradición de las “plazas” el panorama es muy incierto, específicamente para puestos permanentes. La tendencia al uso de asignaciones temporales y contrataciones por honorarios aumenta a medida que los empresarios se mueven hacia la contratación de proveedores externos para satisfacer las necesidades inmediatas.
- La Optimización Móvil. Tanto empleadores, como candidatos a un empleo, por igual aumentarán notablemente el uso del teléfono celular para la búsqueda de un espacio laboral.

Fuente: Observatorio laboral con información de FORBES – México 2020

https://www.observatoriolaboral.gob.mx/static/estudios-publicaciones/Tendencias_actuales.html

La automatización, la inteligencia artificial y la robótica comportarán la desaparición de algunos tipos de trabajo y la aparición de otros.

La idea de un trabajo para toda la vida dejará de existir, las personas trabajarán en varias empresas, distintos puestos de trabajo y sectores de actividad. Eso requerirá a profesionales con amplias competencias para adaptarse a las nuevas formas de trabajar y a las nuevas ocupaciones.

Las empresas buscarán a los trabajadores que mejor se ajusten con cada puesto de trabajo, teniendo en cuenta su perfil profesional y ofrecerán diferentes tipos de contratos que respondan a sus necesidades. Algunos ejemplos de ellos son:

- Trabajos temporales. Los empleos temporales en que los trabajadores son contratados por un corto periodo de tiempo pueden ser de distintos tipos.
- Trabajos freelance. Ese tipo de contratos sirven para desarrollar actividades o proyectos específicos. La empresa contrata a un trabajador para un proyecto determinado y este consigue un elevado grado de especialización en un campo concreto. Permite poder trabajar para varias empresas y conseguir una mayor autonomía laboral. El teletrabajo es bastante común en este tipo de empleo permitiendo trabajar desde cualquier parte del mundo en la que haya conexión a Internet.
- Crowdsourcing, o colaboración abierta distribuida, consiste en externalizar tareas que originalmente realizaban los empleados en un grupo de personas cualificadas. (Educaweb, 2026)

Datos al primer y cuarto trimestre de 2025 de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), muestran que el número de profesionistas ocupados en el país es de 9.4 millones de personas.

Así mismo, estos datos nos indican que las áreas con el mayor número de ocupados se encuentran representadas por Administración y Negocios, las Ciencias Sociales y Derecho e Ingeniería, Manufactura y Construcción.

Además, estos datos indican que las áreas con el mayor número de ocupados son Administración y Negocios, Ciencias Sociales y Derecho e Ingeniería, Manufactura y Construcción, sumando entre las tres 5.4 millones de profesionistas ocupados en México.

Carreras con mayor número de ocupados	Miles de personas
Administración y gestión de empresas	1,045,356
Derecho	745,661
Contabilidad y fiscalización	676,701

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo –Cuarto Trimestre 2025
ObservatorioLaboral,https://www.observatoriolaboral.gob.mx/static/estudios-publicaciones/Tendencias_empleo.html.

Los ocupados de estas tres carreras, representan el 23.6% del total de los profesionistas ocupados.

Las áreas con menor número de ocupados son Ciencias Naturales, Servicios, Agronomía y Veterinaria, con apenas 615 mil profesionistas ocupados entre las tres.

Carreras con menor número de ocupados	Miles de personas
Ingeniería de vehículos de motor, barcos y aeronaves	37,637
Formación docente, programas multidisciplinarios o generales	28,825
Minería y extracción	28,744

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo –Cuarto Trimestre 2025
ObservatorioLaboral, https://www.observatoriolaboral.gob.mx/static/estudios-publicaciones/Tendencias_empleo.html.

Posición en la ocupación

Al primer trimestre de 2025 de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), el porcentaje de mujeres profesionistas ocupadas en el país alcanza el 47.8 % del total.

Al cuarto trimestre del 2025 de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), el porcentaje de mujeres profesionistas ocupadas en el país alcanza el 47.3 % del total de los profesionistas ocupados.

Carreras que poseen los porcentajes más elevados de profesionistas y subordinados y remunerados	%
Formación docente en educación básica, nivel preescolar	98.6
Formación docente en educación básica, nivel secundaria	98.3
Formación docente en educación básica, nivel primaria	98.1

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo –Cuarto Trimestre 2025
Observatorio Laboral, https://www.observatoriolaboral.gob.mx/static/estudios-publicaciones/Tendencias_empleo.html.

Las mujeres profesionistas tienen menor presencia en la ocupación en las áreas de Tecnologías de la Información y la Comunicación, Ingeniería, Manufactura y Construcción y la de Agronomía y Veterinaria.

Para el primer trimestre del 2025 de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), solo el 4.5% de los profesionistas ocupados están en el grupo de 20 a 24 años, concentrados mayoritariamente en las áreas de Servicios, Ingeniería, Manufactura y Construcción y Administración y Negocios, con el 7.1 %, 5.7 % y 5.4% respectivamente.

Por otro lado, Ciencias Sociales y Derecho y Ciencias de la Salud son las áreas con el mayor número de ocupados que laboran por cuenta propia (13.1 % respectivamente).

Carreras que poseen los porcentajes más elevados de trabajadores por % cuenta propia	
Odontología	44.7
Terapia y rehabilitación	21.7
Veterinaria	17.7

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo –Cuarto Trimestre 2025
Observatorio Laboral, https://www.observatoriolaboral.gob.mx/static/estudios-publicaciones/Tendencias_empleo.html.

Promedio de ingresos de los profesionistas

Al primer trimestre de 2025 según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), el ingreso promedio mensual de los profesionistas ocupados del país es de \$18,481 pesos. En cinco de las diez áreas de conocimiento, el ingreso promedio se encuentra por arriba del promedio a nivel nacional.

Ingeniería, Manufactura y Construcción es el área que percibe los ingresos más elevados con \$20,197 donde le sigue el área de Administración y Negocios con

\$20,056 y en tercer sitio se encuentra el área de Tecnologías de la Información y la Comunicación con \$19,967 pesos mensuales.

Carreras con el ingreso promedio mensual más alto	\$
Finanzas, banca y seguros	\$43,329
Servicios de transporte	\$29,526
Historia y arqueología	\$26,664

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo –Primer Trimestre 2025

Observatorio Laboral,

https://www.observatoriolaboral.gob.mx/static/estudios-publicaciones/Tendencias_empleo.html.

Las áreas que presentan los niveles de ingreso mensuales más bajos son Servicios, Agronomía y Veterinaria y Educación (\$16,170, \$16,170 y \$14,407 respectivamente).

Relación entre ocupación y estudios realizados

Al primer trimestre de 2025 de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), el promedio de afinidad de la ocupación de los profesionistas respecto a sus estudios realizados es del 83.5 %, siendo el área de Ciencias de la Salud la que cuenta con mayor porcentaje de afinidad con un 93 %.

Carreras con mayor afinidad	%
Formación docente para la enseñanza de asignaturas específicas	97.5
Medicina	97.4
Formación docente, programas multidisciplinarios o generales	96.3

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo –Primer Trimestre 2025

Observatorio Laboral, https://www.observatoriolaboral.gob.mx/static/estudios-publicaciones/Tendencias_empleo.html.

Estadísticas de carreras profesionales por área económico administrativas

Para el cuarto trimestre del 2025 de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), solo el 4.2% de los profesionistas ocupados están en el grupo de 20 a 24 años, concentrados mayoritariamente en las áreas de Ingeniería, manufactura y construcción, artes y humanidades y administración y negocios, con el 5.1 %, 5 % y 4.9 % respectivamente.

Las carreras con el porcentaje más alto de jóvenes ocupados son:

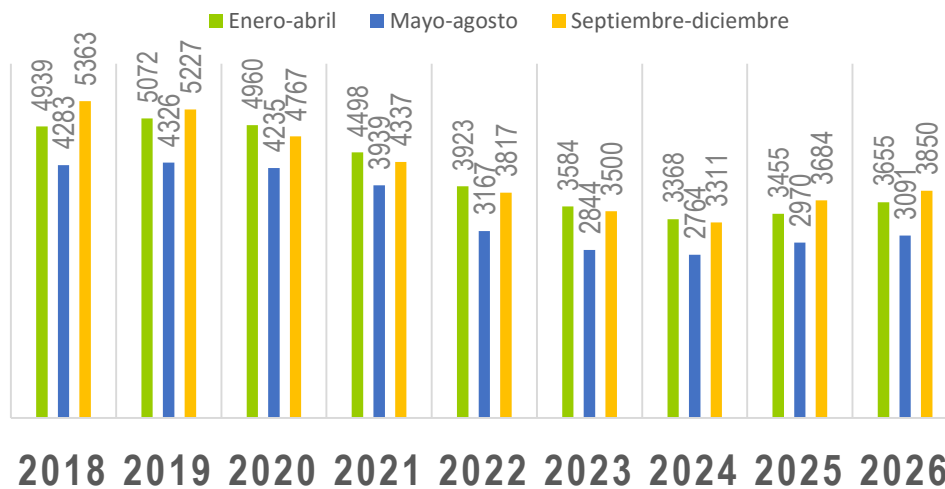
<i>Carrera</i>	<i>20-24 (edad)</i>	<i>25-34 (edad)</i>	<i>45 y más</i>
<i>Criminología</i>	10.7	59.4	11.8
<i>Comercio</i>	10.5	45.4	18.3
<i>Ciencias Políticas</i>	10.2	30.8	31.9

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo –Cuarto Trimestre 2025
Observatorio Laboral, https://www.observatoriolaboral.gob.mx/static/estudios-publicaciones/Tendencias_empleo.html.

La Universidad y las políticas educativas

La Universidad Tecnológica de Chihuahua es un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua de conformidad con el artículo 94 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; con personalidad jurídica, competencia y patrimonio propios, de conformidad a lo establecido en los artículos 3 y 37 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, creado mediante decreto número 496/00 II P.O. del Honorable Congreso del Estado Chihuahua, publicado en el periódico oficial del Estado, el día 27 de mayo del año 2000, de conformidad con el artículo 64 fracción XLI de la Constitución Política del Estado de Chihuahua decreto por medio del cual se expidió la Ley de la Universidad Tecnológica de Chihuahua.

Evolución de alumnos inscritos del año 2018 al 2026



Evolución alumnos inscritos 2018-2026

Fuente: PROYECTA / Reporte dinámicos/ Servicios escolares 2026

Zona de influencia a la que atiende la universidad

La UTCH se ubica en la calle Montes Americanos No.9501 Sector 35 en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua. Está integrada por un campus principal y tres Unidades Académicas: en Ojinaga, en Cuauhtémoc y la Bilingüe, Internacional y Sustentable (BIS) con sede en la capital del Estado.

En 2012 inicia operaciones la Unidad Académica de Ojinaga, ubicada en la zona Noroeste en la frontera con Presidio, Texas, U.S.A., donde se ofertan los programas educativos a nivel de Técnico Superior Universitario de Desarrollo de Negocios área Mercadotecnia, Energías Renovables área energía solar y Mantenimiento área Industrial; y a nivel Licenciatura en Innovación de Negocios y Mercadotecnia, Energías Renovables y Mantenimiento Industrial.

En 2013 inicia operaciones la Unidad Académica en Cd. Cuauhtémoc, actualmente ofertando los programas educativos a nivel de Técnico Superior Universitario en

Desarrollo de Negocios área Mercadotecnia, Mantenimiento área Industrial; y a nivel licenciatura en Mantenimiento, Mecatrónica e Innovación de Negocios y Mercadotecnia.

En 2013 se apertura la Unidad Académica Bilingüe Internacional y Sustentable (BIS) con un modelo de educación superior, que opera bajo un esquema pedagógico bilingüe. Actualmente oferta los programas educativos a nivel de Técnico Superior Universitario en Desarrollo de Negocios área mercadotecnia, Tecnologías de la Información área de Desarrollo de software Multiplataforma, y Procesos Industriales área Manufactura y a nivel licenciatura en Lengua Inglesa, Innovación de Negocios y Mercadotecnia, Desarrollo y Gestión de software e Industrial.

Desde su creación la institución ha implementado la mejora continua de sus procesos, lo que le ha permitido ser reconocida como una de las mejores universidades tecnológicas de México, así como lograr diversos distintivos a la excelencia académica como la certificación bajo las normas ISO 21001:2018 - Sistema de Gestión para Organización Educativa e ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de Calidad así como la participación activa en el Sistema de Evaluación y Acreditación de Educación Superior (SEAES), siendo una de las instituciones pioneras del estado en el primer ejercicio de autoevaluación en el año 2023.

La oferta educativa se conforma de seis carreras con los títulos de Técnico Superior Universitario y Licenciatura como se muestra a continuación:



Dentro de los servicios académicos se cuenta con la oferta educativa en modalidad Mixta virtual, un modelo semipresencial que combina los estudios en línea con prácticas presenciales. Los Programas Educativos que se ofertan en esta modalidad son: Licenciatura en Negocios y Mercadotecnia, Ingeniería en Tecnologías de la Información e Innovación Digital, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Mantenimiento Industrial e ingeniería en Mecatrónica.



Actualmente la Universidad cuenta con las Maestrías:

- Maestría en Alta Dirección de las Organizaciones

El aspirante a la Maestría en Alta Dirección de las Organizaciones, son profesionales con necesidades formativas en la gestión y dirección de organizaciones, para la toma de decisiones, con visión holística de la organización, perfil de ingreso con habilidad de liderazgo pensamiento crítico, comunicación efectiva, adaptabilidad y orientación a resultados, con conocimiento de tecnología, orientado a la mejora continua a través del desarrollo de proyectos de inversión y reingeniería.

Dirigida a profesionistas con estudios de licenciatura en áreas como:

- Administración
- Contaduría
- Economía
- Ingeniería
- Mercadotecnia
- Derecho

- Recursos Humanos
- Negocios, Finanzas o áreas afines

Se consideran también aspirantes de otras disciplinas que cuenten con experiencia laboral en puestos de supervisión, coordinación o liderazgo.

- Maestría en Manufactura Inteligente

Maestría en Ingeniería para la optimización de Procesos de Manufactura (manufactura inteligente).

Los perfiles de los aspirantes son profesionales, con interés en la optimización y mejora de procesos productivos con disposición para el análisis de datos, el uso de tecnologías emergentes y la aplicación de metodologías de mejora continua.

Dirigida a profesionistas con estudios en ingeniería, carreras del área científico-tecnológica o afines.

Se consideran también aspirantes de otras disciplinas que cuenten con experiencia o interés en entornos industriales o experiencia laboral en puestos de supervisión, coordinación o liderazgo.

Los programas educativos ofertados en la Universidad corresponden a las necesidades de competencias y habilidades requeridas por los diferentes sectores de la sociedad, basados en un profundo análisis de la región, su economía, su industria y características de la población.

El modelo educativo de las universidades Tecnológicas contribuye a optimizar los esfuerzos para integrar una educación que promueva el desarrollo humano integral del estudiante. Este modelo fomenta el pensamiento crítico, la participación en el fortalecimiento del tejido social y la responsabilidad ciudadana a través del fomento de valores, la inclusión, la interculturalidad, la igualdad entre los géneros, la cultura

de la paz, el respeto de los derechos humanos y del medio ambiente, así como favorecer la generación de capacidades productivas e innovadoras mediante el desarrollo de habilidades digitales y el uso responsable de las tecnologías de la información.

Durante 26 años, nos hemos caracterizado por brindar opciones de educación enfocadas al desarrollo económico de la zona de influencia. Gracias a sus proyectos innovadores y constancia en la sociedad, se ha consolidado como una opción competitiva de educación superior para los chihuahuenses.

Algunos de los servicios de apoyo que la institución brinda son los siguientes:

- Universidad inclusiva (programa integral de atención especializada para estudiantes con discapacidad física, visual o auditiva).
- Casa de cuidado diario (programa de atención a hijas e hijos de estudiantes y del personal de la institución).
- Bolsa de trabajo.
- Academia de emprendimiento.
- Unidad médica.
- Servicio de psicología.
- Becas y
- Servicio de transporte.
- Actividades extracurriculares (artística, culturales y deportivas)
- Educación continua.

Planta docente con la que cuenta la institución

La institución cuenta con una plantilla docente integrada por 106 Profesores de Tiempo Completo (PTC) y 181 Profesores de Asignatura (PA), según se detalla a continuación:

Tiempo de dedicación	Docentes		Total
	M	H	
Profesor de Tiempo Completo (PTC)	56	46	102
Profesor de Asignatura (PA)	69	91	160
Total	125	137	262

Plantilla docente-cuatrimestre septiembre-diciembre 2026

Fuente: Recursos humanos – Estadísticas 2026

El presente Programa Institucional de Desarrollo se alinea a:

Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030: en el compromiso de garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa. En cuanto a objetivo y estrategias, el presente documento contribuye directamente en:

Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo

Objetivo 2.3: Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país

Estrategia 2.3.1 Expandir la oferta educativa para garantizar el derecho a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, fomentando su desarrollo integral y promoviendo la igualdad social.

Estrategia 2.3.2 Crear entornos óptimos para el aprendizaje, la convivencia y el desarrollo integral de los estudiantes mediante la construcción, equipamiento, restauración, reforzamiento y rehabilitación de la infraestructura educativa, con prioridad en las zonas de mayor rezago social.

Estrategia 2.3.3 Fortalecer los planes y programas de estudio conforme a los principios de la Nueva Escuela Mexicana, promoviendo una formación integral, crítica, ambiental, humanista, cívica, intercultural y

científica.

Estrategia 2.3.4 Desarrollar acciones y brindar apoyos para garantizar el ingreso, permanencia, orientación vocacional y conclusión de trayectorias educativas en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, con perspectiva de género y pertinencia cultural.

Estrategia 2.3.5 Reforzar el papel de las maestras y maestros como agentes clave en la transformación del sistema educativo, mediante el desarrollo profesional, la formación continua con perspectiva de género, pertinencia cultural y atención a la diversidad, además de la mejora de sus condiciones laborales.

Objetivo 2.4: Impulsar el desarrollo científico y tecnológico a través de la educación, formación y capacitación para el trabajo, garantizando servicios innovadores, pertinentes y actualizados que mejoren el bienestar y la calidad de vida de todas las personas.

Estrategia 2.4.3 Fortalecer alternativas de servicios educativos, incluyendo educación dual, modalidades mixtas, semipresenciales y no escolarizadas, así como educación para personas adultas y capacitación para el trabajo.

Estrategia 2.4.4 Crear las condiciones para ampliar el sistema dual de educación y formación profesional en colaboración con empresas, y fortalecer la certificación de competencias laborales para reducir las brechas de habilidades y aumentar la oferta laboral especializada.

Eje General 4: Desarrollo sustentable

Objetivo 4.1: Fortalecer la seguridad y la soberanía energética, promoviendo la autosuficiencia con un enfoque sustentable que garantice el acceso equitativo a la energía y reduzca la dependencia del exterior.

Estrategia 4.1.1 Impulsar la innovación y la formación de talento especializado para fortalecer el sector energético con tecnología de vanguardia.

Objetivo 4.2: Impulsar proyectos estratégicos de energías limpias, modernizar la infraestructura eléctrica y fomentar la innovación tecnológica para reducir la dependencia de combustibles fósiles y mitigar el impacto ambiental.

Estrategia 4.2.2 Impulsar proyectos de generación de energías limpias en coordinación con ejidos y comunidades, alineados con los compromisos internacionales de México, para mitigar el cambio climático.

Estrategia 4.2.3 Fomentar el aprovechamiento eficiente y sustentable de los recursos energéticos para fortalecer la seguridad energética y reducir el impacto ambiental.

Eje Transversal 2: Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional

Objetivo T2.4: Impulsar la investigación colaborativa, el desarrollo tecnológico y la innovación en sectores estratégicos, con el objetivo de convertir a México en una potencia científica y tecnológica soberana, orientada hacia un desarrollo con bienestar y prosperidad. Este enfoque promoverá la formación científica, la generación de conocimiento y la transferencia tecnológica con visión humanista, contribuyendo al progreso integral del país.

Estrategia T2.4.1 Promover la formación y consolidación de la comunidad científica, tecnológica, de humanidades y de innovación, con un enfoque de paridad de género, para fortalecer las capacidades de México y reducir su dependencia tecnológica

Estrategia T2.4.2 Promover el desarrollo tecnológico mediante la maduración y escalamiento de tecnologías alineadas con las prioridades regionales y nacionales, asegurando la independencia tecnológica y contribuyendo al bienestar social.

Estrategia T2.4.3 Generar conocimiento a través de la investigación básica y transdisciplinaria, y fortalecer la infraestructura necesaria para abordar problemas prioritarios, diseñando estrategias de divulgación que acerquen ese conocimiento a la población.

Estrategia T2.4.4 Implementar mecanismos de vinculación, modernización y transferencia tecnológica e innovación entre los sectores académico, productivo, público y social, alineados con las prioridades nacionales y orientados al bienestar social.

Programa Sectorial de Educación 2025 – 2030:

Objetivo 1. Aumentar la oferta educativa a nivel nacional para reducir las brechas de acceso de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas a fin de avanzar hacia la igualdad de oportunidades de formación, sin importar el origen o contexto social.

Estrategia 1.4 Expandir la oferta de educación superior en los distintos campos de conocimiento y regiones del país, promoviendo diversas modalidades de atención con pertinencia cultural y social.

1.4.1 Promover programas académicos con enfoque científico, tecnológico y compromiso social que respondan a las necesidades regionales, fomentando la formación integral en los niveles técnico, profesional y de posgrado.

1.4.2 Formular un programa nacional de expansión del posgrado que considere las necesidades de los sectores estratégicos en las diversas regiones del país que coadyuven a la continuidad de la Nueva Escuela Mexicana.

1.4.3 Desarrollar programas con flexibilidad curricular en las modalidades de formación profesional, técnico superior universitario y profesional asociado universitario, que contribuyan al reconocimiento de competencias laborales alineadas a los proyectos estratégicos del Plan México.

1.4.4 Promover que el CONACES y las comisiones estatales para la planeación de la educación superior reduzcan las inequidades

disciplinares y territoriales a partir de la elaboración de diagnósticos sobre la distribución de la matrícula por campos de conocimiento y escala regional.

1.4.5 Fomentar en los subsistemas de educación superior el establecimiento de programas educativos mediante las TICCAD en las modalidades mixta y no escolarizada.

1.4.6 Impulsar el acceso y permanencia en los programas de formación técnica, profesional y de posgrado, particularmente en las áreas de ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (áreas STEM).

1.4.7 Establecer convenios de colaboración con empresas públicas para asegurar la excelencia académica de los programas de educación dual

1.4.8 Ampliar los esquemas de organización de servicios para estudiantes de educación superior residentes en localidades lejanas y aisladas, mediante apoyos como hospedaje, alimentación, conectividad, y acervos bibliotecarios físicos y digitales

1.4.9 Ampliar la oferta de educación superior impulsando estrategias en las modalidades escolarizada, no escolarizada, mixta y dual, con perspectiva de inclusión, interculturalidad, pertinencia territorial y equidad social.

1.4.10 Desarrollar programas de estudio acordes a las necesidades de comunidades ubicadas en zonas de alta vulnerabilidad y rezago educativo, a partir de la puesta en marcha de los polos de desarrollo y proyectos estratégicos.

Estrategia 1.5 Consolidar opciones diferenciadas de servicios educativos, tales como educación dual y modalidades mixta, semipresencial y no escolarizada en los diferentes tipos educativos, educación para adultos y capacitación para el trabajo, que respondan a las necesidades y contexto

social de la población.

1.5.5 Fortalecer los servicios educativos por medio de la modalidad virtual para ampliar la oferta educativa y favorecer la matriculación de jóvenes en los tipos medio superior y superior.

1.5.6 Implementar esquemas de coordinación y cooperación con el sector privado y organizaciones locales para ofrecer programas de educación superior y capacitación para el trabajo en sectores estratégicos, orientados a la inserción laboral de jóvenes y adultos y a la pertinencia de la oferta educativa.

1.5.7 Fortalecer el Marco Nacional de Cualificaciones y el Sistema Nacional de Asignación, Acumulación y Transferencia de Créditos Académicos para facilitar el reconocimiento de la educación formal, no formal e informal

Objetivo 2. Garantizar el ingreso, permanencia y conclusión de las trayectorias educativas en todos los tipos, niveles y modalidades del sistema educativo, priorizando el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, a fin de contribuir a su desarrollo integral y al bienestar de la población.

Estrategia 2.1 Impulsar medidas que favorezcan la continuidad de las trayectorias educativas de los estudiantes de todos los tipos y niveles educativos, a fin de incrementar la cobertura y la eficiencia terminal.

2.1.7 Promover vínculos con las IES públicas para la generación de mecanismos y estrategias que contribuyan al tránsito del tipo medio superior al superior, respetando en su caso, la autonomía de las universidades.

2.1.8 Otorgar becas a estudiantes de licenciatura priorizando a la población vulnerable que habita en regiones de alta y muy alta marginación, pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas para favorecer el ingreso, permanencia y conclusión de su trayectoria escolar

2.1.9 Impulsar el Espacio Común de Educación Superior (ECOES) para facilitar la flexibilidad en las trayectorias de los estudiantes desde su ingreso hasta su egreso, la sinergia entre los subsistemas, la movilidad interinstitucional, la portabilidad de créditos y el reconocimiento de estudios.

2.1.10 Promover la creación de un sistema nacional de seguimiento de egresados de educación superior que permita conocer el impacto social y la efectividad de los programas académicos.

Estrategia 2.2 Establecer mecanismos de acompañamiento, asesoría y tutoría para estudiantes de educación básica, media superior y superior para prevenir el abandono escolar, las conductas antisociales y fomentar el desarrollo socioemocional.

2.2.1 Implementar en el sistema educativo estrategias de nivelación académica entre las modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta en educación básica, media superior y superior para mejorar el rendimiento escolar y aumentar la eficiencia terminal.

2.2.2 Desarrollar programas de apoyo psicosocial y académico para estudiantes en riesgo de abandono escolar, con el fin de asegurar su permanencia en todos los tipos educativos, priorizando su bienestar integral a través de intervenciones personalizadas.

2.2.5 Fortalecer los mecanismos de orientación vocacional, tutorías y programas de apoyo académico específicos que promuevan el acceso, permanencia y conclusión de la educación media superior y superior.

2.2.7 Fortalecer en las y los jóvenes el sentido de pertenencia e identidad en los espacios educativos a través de campañas

de comunicación para desincentivar el abandono escolar y fomentar su reincorporación al salón de clases.

2.2.8 Fortalecer la trayectoria de estudiantes por medio de mecanismos de acompañamiento que permitan mejorar su rendimiento escolar y disminuir el abandono en la educación profesional técnica.

2.2.9 Reforzar la relación docente-alumno a través de programas de capacitación y formación docente en inteligencia emocional e interpersonal.

Estrategia 2.4 Impulsar la participación de los estudiantes de educación superior en el desarrollo de la investigación científica, humanística y tecnológica, contribuyendo al progreso, la innovación, la ampliación de las capacidades productivas y de gestión pública del país.

2.4.1 Establecer alianzas estratégicas entre universidades, instituciones y entidades públicas, empresas y centros de investigación para integrar a los estudiantes en proyectos de investigación aplicada, fortaleciendo su formación y contribuyendo al progreso científico y tecnológico.

2.4.2 Desarrollar iniciativas de vinculación entre la academia, el sector público y el productivo donde los estudiantes puedan participar activamente en la resolución de problemáticas reales, promoviendo la innovación y ampliación de las capacidades productivas nacionales.

2.4.3 Promover la investigación conjunta en áreas clave de desarrollo científico, tecnológico y humanístico

mediante la creación de esquemas de colaboración interdisciplinaria entre estudiantes de todos los niveles de educación superior contribuyendo al progreso nacional.

2.4.5 Impulsar la ampliación de la oferta de posgrado en las IES públicas, con énfasis en las áreas estratégicas para el desarrollo nacional en coordinación con otras dependencias y organismos.

2.4.6 Promover que la oferta en educación superior y la investigación científica responda a las necesidades de las comunidades y sectores productivos, coadyuvando al desarrollo tecnológico, científico, regional y social de México.

impulsando su incorporación al sector público y, con ello, contribuir a su fortalecimiento

2.4.9 Promover programas de becas para estudiantes de todos los niveles de educación superior para impulsar su profesionalización y, con ello, contribuir al desarrollo nacional.

Estrategia 2.5 Fomentar que un mayor número de mujeres realicen estudios de educación superior en los campos de ingenierías, áreas científicas y de su interés, a fin de impulsar su formación y desarrollo profesional.

2.5.1 Visibilizar, desde la educación básica, los referentes femeninos (modelos a seguir) en carreras de las áreas de ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (áreas STEM).

2.5.3 Ofrecer a niñas y adolescentes talleres creativos e innovadores en áreas relacionadas con las ciencias, la

tecnología, las ingenierías, las matemáticas y la robótica.

2.5.5 Impulsar la incorporación de mujeres en programas de becas de educación superior en áreas de ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas.

2.5.6 Incrementar, de manera sostenida, acciones para madres jóvenes o jóvenes embarazadas para el acceso y permanencia en la educación superior, con énfasis en las áreas STEM.

2.5.7 Promover la actualización del personal docente en estrategias de enseñanza sensibles al género para que las estudiantes puedan desarrollar su pleno potencial en temas relacionados con la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas.

2.5.8 Promover que los planes de estudio incluyan asignaturas o cursos para eliminar los estereotipos de género, particularmente aquellos relacionados con la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas.

Estrategia 2.6 Implementar métodos pedagógicos innovadores e inclusivos en el currículo que fortalezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje orientados a mejorar la educación que reciben las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

2.6.9 Impulsar la actualización de los contenidos de los planes y programas de estudio en las universidades públicas para que los estudiantes desarrollen habilidades de aprendizaje e intervención profesional en servicio a comunidades vulnerables y entidades públicas.

Objetivo 3. Fortalecer el papel de maestras y maestros como agentes de cambio en la transformación del sistema educativo a nivel nacional, impulsando su labor profesional, la formación continua, así como la vocación de servicio para mejorar la educación.

Estrategia 3.5 Dignificar la labor del personal docente y de investigación de las instituciones de educación superior mejorando sus condiciones laborales para garantizar la estabilidad en su carrera profesional.

3.5.1 Revisar las políticas salariales para el personal docente y de investigación para mejorar sus condiciones laborales y fomentar su compromiso con la educación superior y el desarrollo académico.

3.5.3 Fortalecer las trayectorias académicas de los profesores e investigadores de tiempo completo, tiempo parcial y de asignatura de las IES públicas mediante nuevos programas de formación y la mejora en los procesos de ingreso, promoción, retiro digno y renovación generacional.

3.5.4 Elaborar con la participación de autoridades estatales e IES públicas un diagnóstico sobre el perfil profesional del personal docente de hora-clase o asignatura y de las necesidades institucionales que permita mejorar la labor docente.

Objetivo 4. Mejorar los entornos escolares para favorecer el aprendizaje, desarrollo de conocimientos, capacidades y habilidades de los estudiantes de todo el país, a partir de la construcción, equipamiento, restauración, reforzamiento y rehabilitación de la infraestructura educativa.

Estrategia 4.1 Aprovechar la capacidad instalada e infraestructura educativa para responder a las necesidades de las comunidades y características específicas de su contexto.

4.1.5 Potenciar el Registro Nacional de Opciones de la Educación Superior facilitando a las y los estudiantes la toma de una decisión

informada sobre su futuro académico y, con ello, mejorar la utilización de espacios disponibles en las IES públicas.

Objetivo 5. Promover ambientes escolares inclusivos, sanos y seguros que favorezcan el aprendizaje, la convivencia y el desarrollo integral de estudiantes, personal docente, madres y padres de familia en las escuelas de los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.

Estrategia 5.1 Desarrollar acciones para promover estilos de vida saludable en los distintos tipos, niveles y modalidades del sistema educativo.

5.1.5 Desarrollar campañas de sensibilización y talleres sobre salud mental, manejo del estrés y bienestar emocional dirigidos a estudiantes y personal educativo, con el propósito de promover una convivencia escolar sana y fortalecer el desarrollo integral.

Estrategia 5.2 Impulsar programas de atención psicológica, alimentación y salud visual en las escuelas de los diferentes tipos, niveles y modalidades del sistema educativo para promover estilos de vida saludable y bienestar integral.

5.2.1 Realizar brigadas en escuelas primarias públicas del país con el acompañamiento de jornadas de salud mediante las cuales se valore a estudiantes en peso, talla, agudeza visual y salud bucal, para promover estilos de vida saludable entre la comunidad escolar

5.2.3 Regular la venta y preparación de alimentos y bebidas en las escuelas mediante capacitación y acompañamiento a la comunidad educativa para que los establecimientos de consumo escolar cumplan con los criterios nutrimentales establecidos.

5.2.5 Poner a disposición de la sociedad las capacidades científicas y técnicas y, en caso necesario, la infraestructura y equipamiento de las IES públicas para contribuir al bienestar integral de la sociedad.

5.2.7 Impulsar el acceso de las hijas e hijos de estudiantes de

educación superior en estancias infantiles a través del establecimiento de convenios con instituciones educativas y de cuidado infantil.

5.2.8 Promover en las escuelas acciones para el cuidado, preservación y restauración del medio ambiente orientadas al ahorro y uso eficiente del agua y energía, manejo de residuos y consumo sostenible y sustentable de los recursos naturales.

5.2.10 Implementar acciones en las IES públicas que contribuyan a las estrategias nacionales que promueven, entre otros, la adopción de estilos de vida saludable, derechos humanos, equidad de género, cultura de paz, prevención de adicciones y valoración de la diversidad cultural.

Estrategia 5.3 Impulsar mecanismos y campañas de cultura de paz, prevención de adicciones, violencia escolar y erradicación de cualquier tipo de discriminación para promover la sana convivencia en las escuelas y formar ciudadanos responsables.

5.3.1 Promover el cumplimiento de protocolos, lineamientos o guías, con enfoque intercultural, de derechos humanos y perspectiva de género, para la prevención, detección y actuación oportuna en casos de conductas antisociales de los estudiantes, generando entornos escolares sanos, seguros y respetuosos.

5.3.3 Adecuar los protocolos para la atención de violencia de género (acoso escolar, violencia sexual y maltrato) y fortalecimiento de la educación sexual y reproductiva, orientados al contexto social de la comunidad escolar, así como al fomento de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

5.3.6 Promover hábitos saludables y evitar conductas de riesgo en educación media superior y superior mediante la

implementación de acciones por la paz y prevención de adicciones, violencia y discriminación, adaptadas a contextos juveniles.

5.3.7 Generar entornos de convivencia sana, seguros e inclusivos para la comunidad escolar, a partir de la mejora de espacios educativos y de esparcimiento.

5.3.9 Impulsar estrategias de sensibilización sobre el cuidado personal y colectivo, la vida sin adicciones, sin violencia y la cultura de paz en medios de comunicación y redes sociales, mediante acciones de formación y de coordinación interinstitucional en beneficio de los estudiantes.

5.3.10 Desarrollar acciones específicas en las IES públicas para promover estilos de vida saludable con énfasis en la prevención de las comorbilidades

Estrategia 5.6 Promover la educación artística, la lectura y la cultura como prácticas de disfrute y aprendizaje en beneficio de las personas y las comunidades.

5.6.7 Desarrollar un programa de convivencia cultural y familiar en las IES a partir de espacios universitarios abiertos a la comunidad.

5.6.8 Promover eventos, actividades y talleres de cultura y arte, en especial de pintura, música, teatro, cine, danza y fomento a la lectura, para niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Objetivo 6. Garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte, a partir de la promoción y estímulo de la educación física a nivel nacional, el deporte comunitario y el de alto rendimiento, para fomentar la cohesión social y mejorar la salud de la población.

Estrategia 6.1 Promover el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, a través del ejercicio físico y actividades deportivas en las

escuelas para mejorar su salud física y mental.

6.1.3 Impulsar actividades deportivas escolares de carácter formativo mediante la realización de juegos deportivos a nivel nacional para promover la convivencia, valores y desarrollo deportivo

6.1.4 Coordinar con los órganos locales de cultura física y deporte, la implementación de programas de actividad física y deportiva en las escuelas para favorecer el desarrollo integral de las y los estudiantes.

6.1.5 Fomentar la práctica del deporte en escuelas y espacios deportivos como un medio para prevenir adicciones y contribuir al bienestar físico, mental y emocional de las y los jóvenes.

Estrategia 6.6 Brindar atención directa y personalizada a deportistas de alto rendimiento, tanto del deporte convencional como adaptado para identificar sus necesidades y promover su desarrollo deportivo.

6.6.3 Garantizar la entrega oportuna de apoyos directos y becas económicas deportivas para la preparación y desarrollo de deportistas de alto rendimiento del deporte convencional y adaptado en competencias nacionales e internacionales.

Plan Estatal de Desarrollo 2022 - 2027 corresponde:

Eje 1. Salud, desarrollo humano e identidad Chihuahua.

Inclusión Social y Sujetos Prioritarios - Atención de calidad y oportuna a sujetos prioritarios.

Objetivo específico. Contribuir al desarrollo integral de las personas en condiciones de vulnerabilidad.

Estrategia. Brindar atención oportuna y de calidad a personas con discapacidad que contribuya a su inclusión social.

Línea de Acción:

7. Impulsar programas que prevengan la discriminación laboral, educativa, deportiva y cultural de las personas con discapacidad a nivel estatal.

Estrategia. Impulsar y establecer políticas públicas orientadas al desarrollo y atención de las necesidades de los grupos indígenas en el estado.

Línea de Acción:

2. Incrementar la cobertura y calidad de los servicios de salud, vivienda y educación en su idioma para la población indígena.

Educación - Cobertura educativa

Objetivo específico. Ampliar la cobertura a nivel estatal en materia educativa.

Estrategia. Garantizar el derecho a la educación para la población.

Líneas de Acción:

1. Reducir las brechas de cobertura en todos los tipos, niveles y modalidades educativas.
2. Elevar la eficiencia terminal en todos los tipos, niveles y modalidades educativas.
3. Garantizar la inclusión educativa sin ninguna discriminación de ninguna índole.
4. Generar condiciones educativas para mejorar la calidad de atención de estudiantes que presentan necesidades educativas especiales (NEE) en todos los tipos, niveles y modalidades educativas.

Estrategia. Mejorar el logro académico de los estudiantes en el estado.

Líneas de Acción:

1. Fortalecer e incrementar el programa de becas y apoyos

educativos.

2. Fortalecer el programa de apoyo educativo a la educación indígena en todos los tipos, niveles y modalidades educativas.
3. Mejorar los aprendizajes esperados de los estudiantes de todos los tipos, niveles y modalidades educativas.

Educación - Calidad educativa

Objetivo específico. Brindar los servicios educativos de calidad a los estudiantes de escuelas del Sistema Educativo Estatal, a través del desarrollo de ambientes escolares que propicien el aprendizaje, la inclusión, equidad y perspectiva de género.

Estrategia. Impulsar modelos pedagógicos que fomenten la creatividad y la investigación.

Líneas de Acción:

1. Fortalecer el sistema estatal de evaluación educativa en todos los tipos, niveles, modalidades educativas.
3. Impulsar la publicación de los resultados de las investigaciones e innovaciones que inciden en la práctica educativa.
4. Ampliar el intercambio académico de estudiantes y docentes de todos los niveles educativos en el estado.

Estrategia. Desarrollar el potencial de los estudiantes para la inserción en el mercado laboral.

Líneas de Acción:

1. Mejorar la vinculación entre el sector educativo y el sector productivo o laboral para aumentar la inclusión al mercado laboral de estudiantes

de educación media superior y superior.

2. Aplicar el perfil profesional “encuéstrate” para identificar las potencialidades de los estudiantes para su desarrollo profesional.
3. Desarrollar en los estudiantes aptitudes y hábitos positivos para su vida.
4. Impulsar la certificación e inclusión de la lengua extranjera (inglés) en todos los niveles educativos.

Estrategia. Profesionalización y capacitación de maestros para brindar una enseñanza de calidad

Líneas de Acción:

1. Fortalecer “Sistema de Profesionalización y Actualización Docente” en todos los niveles, tipos y modalidades educativas.
2. Desarrollar competencias pedagógicas y manejo de herramientas tecnológicas en los docentes del Estado.
4. Impulsar y reconocer a los maestros en su desempeño docente de todos los tipos, niveles, modalidades educativas.

Estrategia. Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas del estado.

Líneas de Acción:

1. Incrementar los recursos de inversión en infraestructura y servicios básicos en las escuelas del Estado.
2. Dotar de mobiliario, equipo tecnológico y de conectividad en planteles educativos de todos los tipos, modalidades y niveles educativos del Estado.
3. Garantizar en todos los planteles educativos espacios de usos múltiples para la práctica del deporte, recreación y la cultura.

Estrategia. Crear espacios escolares libres de violencia y agentes que promuevan hábitos saludables.

Líneas de Acción:

1. Fortalecer una cultura de paz y de convivencia con respeto entre los estudiantes de todos los tipos, modalidades y niveles educativos del Estado.
2. Fomentar una conciencia de ciudadanía responsable en los estudiantes.
3. Promover ambientes escolares que favorezcan los valores para la sana convivencia, respeto de diferencias y la diversidad cultural.
6. Incentivar actividades artísticas, cívicas, culturales y de cuidado del medio ambiente en los estudiantes de todos los niveles, modalidades y niveles educativos del Estado.

Finalmente, la alineación de este Programa Institucional de Desarrollo con la **Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible:**

Objetivo 4. Educación de Calidad - Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de enseñanza y la

formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

100 COMPROMISOS PARA EL SEGUNDO PISO DE LA TRANSFORMACIÓN

- **República educadora, humanista y científica**

México será potencia tecnológica y de Innovación

Estrategias:

1. Generación de espacios en escuelas públicas para la enseñanza científica, innovación, ciencias básicas, naturales y humanidades.
2. Armonización de planes y programas de estudio que conlleven a la educación con contenidos en materia científica, innovación, ciencias básicas, naturales y las humanidades.

Programa de Desarrollo tecnológico para el desarrollo nacional

Estrategias

1. Generación de espacios en escuelas públicas para la enseñanza enfocada al desarrollo tecnológico.
2. Armonización de planes y programas de estudio que conlleven a la educación con contenidos para el desarrollo tecnológico

- **República Fraternal**

Reconocimientos a derechos y justicia a pueblos indígenas

Estrategias:

1. Atención otorgada los pueblos indígenas

- República segura y justa

Fortalecer la paz y la seguridad

Estrategias:

1. Atención a las causas

MISIÓN

Ser una institución de educación superior incluyente, equitativa, socialmente responsable y comprometida con la formación integral de profesionales, acorde con el modelo educativo del Subsistema Tecnológico, ofreciendo servicios de calidad y vanguardia; vinculada con los diversos sectores estratégicos para mejorar la competitividad y el desarrollo sustentable del estado y del país.



**Universidad Tecnológica
de Chihuahua**

VISION

La Universidad Tecnológica de Chihuahua sigue escalando en su calidad educativa, para posicionarse como una institución internacionalmente reconocida por su nivel académico de excelencia que responda con eficiencia a los requerimientos de sus educandos, de los sectores público, privado y social.



**Universidad Tecnológica
de Chihuahua**

VALORES

UTECH

RESPONSABILIDAD

- Cumplir con las actividades asignadas en tiempo y forma.
- Cumplir con la normatividad aplicable.
- Hacer uso adecuado de los bienes de la Institución.
- Asumir la limpieza y el orden.
- Asistir puntualmente en todo momento.

HONESTIDAD

- Actuar siempre con apego a la verdad y la justicia en las tareas desempeñadas.
- Servir y trabajar por el bien común.

RESPECTO

- Promover el respeto y el trato digno en las relaciones interpersonales.
- Respeto a todas las formas de vida.
- Mostrar cortesía, tolerancia y comprensión.
- Reconocer el trabajo y el tiempo de los demás.
- Protección del medio ambiente.

EQUIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

- Dar y recibir trato equitativo e igualitario.
- Respetar y valorar las diferentes culturas, usos y costumbres en la comunidad educativa.
- Comprender, entender y ayudar a quienes conformamos la comunidad universitaria.

COMPROMISO

- Contribuir a la generación del bienestar y armonía.
- Actuar con fidelidad y lealtad a los principios institucionales.
- Generar confianza y sentido de pertenencia.

UTECH

Universidad Tecnológica
de Chihuahua



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE
CHIHUAHUA

PIDE 2024-2028

DIAGNÓSTICO



EQUIDAD E INCLUSIÓN



DESARROLLO
SUSTENTABLE
Y RESPONSABILIDAD
SOCIAL



VANGUARDIA



INNOVACIÓN SOCIAL



INTERCULTURALIDAD

En pleno conocimiento de las condiciones externas e internas que impactan a la Universidad nos permiten, sin duda, determinar los factores y las fuerzas que la impulsan, así como los desafíos y dificultades que debemos enfrentar a través de la definición de estrategias que nos posibiliten ser la Universidad a la que aspiramos.

El presente ejercicio de diagnóstico fue realizado con la totalidad del personal responsable cada una de las áreas académicas y administrativas de la Universidad, con la directriz por parte de Rectoría en cuanto a la definición de los ejes que permitirán dar rumbo a la institución, así como, a los objetivos, estrategias y metas para lograrlos.

Como parte del ejercicio, se determina el alcance para cada uno de los ejes establecidos:

1. Excelencia e innovación educativa

Objetivo general

Fortalecer la excelencia e innovación educativa a través del desarrollo integral de los estudiantes, la mejora continua de la pertinencia académica, la diversificación de modalidades, el fortalecimiento institucional y la vinculación, contribuyendo a la calidad, retención y captación educativa.

2. Desarrollo, investigación y transferencia de tecnología

Objetivo general

Fomentar e impulsar el desarrollo y la transferencia de tecnología con la finalidad de coadyuvar a las necesidades de los sectores productivo, social y público.

3. Expansión y gestión Institucional

Objetivo general

Alcanzar los objetivos y metas institucionales a través de una gestión eficiente de los recursos, la vinculación con los diversos sectores y un marco de evaluación

permanente.

Así también se cuenta con Ejes transversales:

1. Equidad e inclusión

Promover la equidad e inclusión de manera transversal, reduciendo las formas de exclusión, desigualdad y vulnerabilidad en el acceso, permanencia, participación y desarrollo institucional, con respeto a la diversidad y trato equitativo.

2. Desarrollo sustentable y responsabilidad social

Fortalecer una cultura institucional de desarrollo sustentable y responsabilidad social, incorporándola de forma transversal en el quehacer universitario mediante proyectos comunitarios, alianzas estratégicas y la adopción de tecnologías limpias con impacto social, económico y ambiental.

3. Vanguardia

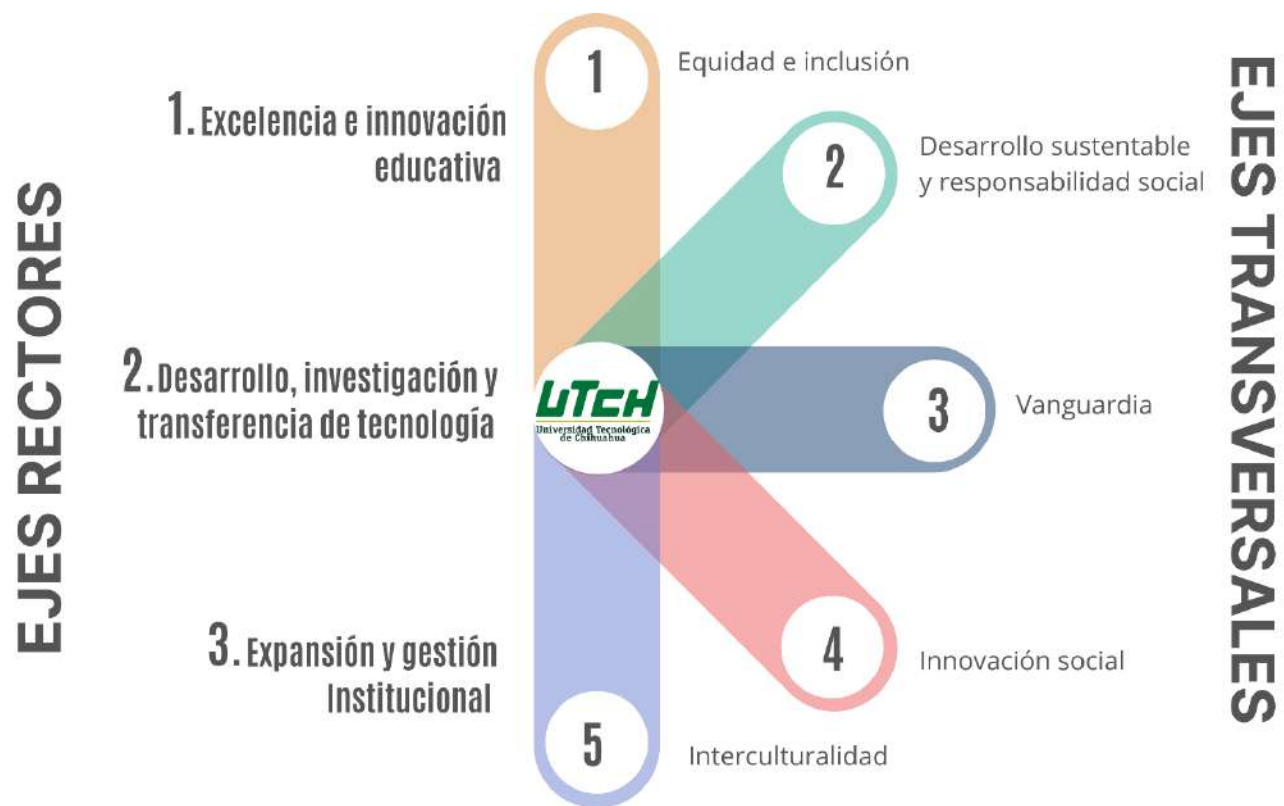
Impulsar una cultura institucional orientada a la innovación, la actualización permanente y la incorporación de conocimientos, tecnologías y prácticas emergentes, fortaleciendo la capacidad de la institución para anticiparse a los cambios y responder a los desafíos del entorno.

4. Innovación social

Promover la generación y aplicación de conocimientos, capacidades y soluciones innovadoras que contribuyan a atender necesidades y problemáticas sociales, fortaleciendo la vinculación de la institución con su entorno y generando valor para la comunidad.

5. Interculturalidad

Fortalecer una cultura institucional basada en el reconocimiento, respeto, diálogo y valoración de la diversidad cultural, incorporando diferentes saberes, perspectivas y formas de conocimiento.



Fortalezas, Debilidades, Amenazas y Oportunidades

Definidos los ejes y su alcance, el siguiente paso fue realizar el análisis del impacto positivo y negativo en ellos, de los entornos externo e interno en los que opera la Universidad.

Fortalezas		Eje 1	Eje 2	Eje 3
1	La institución cuenta con infraestructura adecuada que incluye talleres, salas y laboratorios disponibles	X		X
2	Oferta educativa diversificada en modalidades	X		
3	Programas educativos vanguardistas alineados al sector productivo, sustentados en un modelo educativo	X		

	con alto enfoque práctico y reconocido por el ámbito laboral			
4	Carreras con menor tiempo de duración respecto a otras ofertas educativas	X		
5	Reconocimiento estatal y nacional en concursos académicos	X	X	X
6	Sistema de Gestión certificado en las normas ISO 21001:2018 e ISO 9001:2015	X	X	X
7	Modelo educativo innovador (BIS) con enfoque bilingüe, internacional y sustentable	X		
8	Esquema de estadías profesionales en programas de TSU e Ingeniería	X		
9	Vinculación pertinente y permanente con el sector productivo y social, fortalecida a través de relaciones activas con las empresas			X
11	Ser parte de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)			X
12	Prestaciones institucionales competitivas en el sector productivo y educativo			X
13	Sistema Integral de Información PROYECTA implementado de manera operativa, mediante módulos funcionales en las diferentes áreas.			X

Debilidades		Eje 1	Eje 2	Eje 3
1	Deficiente comunicación inter áreas y limitada capacidad de respuesta oportuna			X
2	Insuficiente difusión institucional			X
3	Exceso de eventos institucionales que afectan la continuidad académica	X		X
4	Insuficiente inversión y renovación de equipamiento institucional, particularmente en laboratorios			X

	especializados (STEM, pesados y de negocios)			
5	Insuficiente capacitación y actualización especializada del personal	X		X
6	Insuficiencia de espacios para actividades extracurriculares			X
7	Normatividad desactualizada			X
8	Bajo nivel de inglés en egresados	X		
9	Deficiente gestión de convenios con instituciones externas y sector empresarial			X
10	Baja matrícula estudiantil	X	X	X
11	Nivel salarial no competitivo respecto a otras instituciones educativas			X
12	Bajo sentido de pertenencia e identidad institucional	X	X	X
13	Deficiencias en la seguridad e infraestructura vial del campus			X
14	Limitado presupuesto para innovación tecnológica			X
15	Dificultad para retener personal especializado	X	X	X
16	Obsolescencia de los sistemas de seguridad informática			X

Oportunidades		Eje 1	Eje 2	Eje 3
1	Acceso a convocatorias gubernamentales y fondos orientados al fortalecimiento institucional	X	X	X
2	Creciente interés del sector productivo, organizaciones sociales y asociaciones regionales en establecer vínculos con instituciones educativas	X	X	X
3	Avances tecnológicos en el sector productivo que demandan actualización constante de competencias		X	
4	Existencia de programas de becas externas que impulsan la movilidad estudiantil, docente y administrativa	X	X	
5	Tendencia global hacia la diversificación de la oferta educativa y la incorporación de nuevas modalidades de	X		

	estudio			
6	Existencia de programas gubernamentales y convenios interinstitucionales que impulsan el aprendizaje de idiomas y los intercambios académicos.	X		X
7	Desarrollo de nuevas tecnologías orientadas al uso sostenible de los recursos naturales	X	X	X

Amenazas		Eje 1	Eje 2	Eje 3
1	Alta competencia en el mercado educativo, incluyendo la modalidad virtual	X		X
2	Variabilidad e insuficiencia en la asignación presupuestal derivada del incumplimiento de convenios entre instancias gubernamentales.			X
3	Limitada accesibilidad al campus derivada de la insuficiencia de transporte público y condiciones geográficas desfavorables, lo que dificulta el traslado oportuno de estudiantes y personal.			X
4	Bajo nivel académico de los estudiantes de nuevo ingreso	X		
5	Cambios en políticas educativas o laborales que impacten la operación institucional como la educación gratuita			X
6	Avances tecnológicos acelerados			X
7	Egresados de otras instituciones con mejor nivel de inglés.	X		X
8	Tendencia de matrícula a la baja.			X
9	Incertidumbre propiciado por un entorno político y económico a nivel nacional e internacional			X
10	Proceso electoral y movimientos internos gubernamentales			X
11	Habilidades blandas	X		

12	Obsolescencia acelerada tecnológica			X
13	Exceso de sistemas y plataformas de reporte con requerimientos simultáneos en tiempos limitados, que genera duplicidad de esfuerzos, sobrecarga operativa y riesgo en la calidad de la información	X	X	X
14	Riesgo de ataques cibernéticos			X

PIDE 2024-2028

MARCO NORMATIVO



EQUIDAD E INCLUSIÓN



DESARROLLO
SUSTENTABLE
Y RESPONSABILIDAD
SOCIAL



VANGUARDIA



INNOVACIÓN SOCIAL



INTERCULTURALIDAD

Reglamentar y legislar las actividades de la Universidad Tecnológica de Chihuahua es de suma importancia para llevar a cabo las funciones sustantivas en el aspecto de su integración universitaria, apoyándose en los fundamentos legales que rigen la actividad de la institución dentro del contexto socioeconómico de la región.

Principales ordenamientos que nos rigen:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- Su artículo 3°, reconoce el derecho de todos los individuos a la educación, pretendiendo que la educación sea impartida por el estado buscando desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano, fomentando el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional; será ajena a cualquier doctrina religiosa, debiendo estar basada en el proceso científico.

Ley General de Educación.

- En su artículo 2° establece el derecho de todo individuo a recibir educación; determina que en el proceso educativo deberá buscarse la participación activa del educando a fin de estimular su iniciativa y acrecentar su sentido de la responsabilidad social.
- En su artículo 7° establece que la educación que imparta el Estado y sus organismos descentralizados tendrá como finalidad contribuir al desarrollo integral del individuo; fortalecer la conciencia de nacionalidad y de la soberanía, el aprecio por la historia, los símbolos patrios y las instituciones nacionales.

Ley General de Educación Superior.

- Señala que para el establecimiento de instituciones de Educación Superior deberá atenderse a las prioridades nacionales, regionales y estatales

Ley General de Profesiones.

- Fija las normas para vigilar y expedir autorización a los profesionales, registrar los títulos profesionales y grados académicos, así como expedir cédulas profesionales con efectos de patente.

Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

- Indica las políticas y planes a seguir para lograr el desarrollo económico y social del país, además de implementar las estrategias para consolidar el crecimiento sostenido en todos los ámbitos posibles.

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Establece las bases para el uso adecuado de los recursos asignados para las adquisiciones.

Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero Celebrado por el Ejecutivo Federal y el Gobierno del Estado.

- Fija los compromisos entre las partes para establecer la Universidad Tecnológica de Chihuahua como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal que contribuya a consolidar los programas de desarrollo de la Educación Superior Tecnológica en la entidad, constituyéndose como miembro del Sistema Nacional de Universidades Tecnológicas.

Políticas de Operación del Modelo Educativo del Sistema de Universidades Tecnológicas.

- Regula las funciones de docencia, vinculación, difusión, presupuesto, planeación, evaluación y servicios tecnológicos, con el fin de optimizar la operación de las Universidades Tecnológicas.

Constitución Política del Estado de Chihuahua.

- Establece que la Educación que se imparta en el Estado tenderá a

desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano fomentará en él a la vez el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia.

Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chihuahua.

- Tiene por objeto regular la creación, organización, funcionamiento y control de las entidades paraestatales.

Ley Estatal de Educación.

- Establece la planeación, el desarrollo y la vigilancia a cargo de los gobiernos estatales y municipales de las instituciones autorizadas para impartir educación de todos los tipos, niveles y modalidades.

Programa Sectorial de Educación 2025-2030

- La definición de los objetivos y estrategias prioritarias del PSE 2025-2030, así como las acciones puntuales para su logro, tiene como referente la Reforma Constitucional en materia educativa que se publicó en el DOF el 15 de mayo de 2019, así como el contenido de la Ley General de Educación, la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, y la Ley Reglamentaria del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación; cuyo propósito común es garantizar el derecho a la educación de excelencia con inclusión y equidad.

Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027.

- Define las directrices establecidas, en base a las prioridades de crecimiento del estado de Chihuahua, a efecto de continuar impulsando los programas que la sociedad demanda, así como lograr un mejoramiento del bienestar económico, educativo, cultural y social de los habitantes del Estado.

Ley de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios del Estado de Chihuahua.

- Da la pauta para el uso correcto y aplicación de los recursos asignados.

Ley de la Universidad Tecnológica de Chihuahua.

- La Universidad Tecnológica de Chihuahua, tiene por objeto principal impartir Educación Técnica Superior, para formar profesionistas a los que se les denomina Técnico Superior Universitario, así como Profesional Asociado, en programas de continuidad de estudios para sus egresados y para los de otras instituciones de educación superior que impartan el mismo tipo educativo, que permitan a los estudiantes alcanzar el nivel académico de licenciatura, con aptitudes y conocimientos científicos y tecnológicos que coadyuven en la solución creativa de problemas, con sentido de innovación y la aplicación de avances científicos y tecnológicos.

Políticas Generales de la Universidad

Académicas.

- Formar profesionistas de nivel 5 (Técnico Superior Universitario) y de nivel 6 (Ingeniería / Licenciatura) según la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación.
- Dar continuidad de estudios mediante la formación de Ingenieros y Licenciados del nivel 5 congruentes con las familias de carreras que se ofrecen a nivel T.S.U.
- Ofrecer planes y programas de estudio, que proporcionen al egresado una formación integral, tecnológica, cultural y personales centrados en el aprendizaje y basado en competencias profesionales.
- Mantener planes y programas de estudio, de calidad, pertinentes y polivalentes.
- Garantizar las horas efectivas de estudio distribuidas en tres ciclos de formación preferentemente en seis cuatrimestres (en casos especiales se flexibiliza la duración de la carrera hasta nueve cuatrimestres).

- Para el caso de la continuidad a Ingeniería y Licenciatura, se garantizan las horas efectivas de los planes de estudio vigentes.
- Desarrollar todos los programas académicos de nivel T.S.U. y Licenciatura, ponderando 60% de práctica y 40% de teoría.
- Fomentar las visitas de los estudiantes a empresas durante su estancia en la institución, la realización de prácticas profesionales, y la realización de estadías en empresas durante el último cuatrimestre del Programa Educativo que esté cursando.
- Participar en las Comisiones Académicas Nacionales de las Universidades Tecnológicas, para facilitar la actualización y desarrollo de planes y programas de estudio.
- Operar la Comisión de Pertinencia, que facilite la actualización permanente de planes y programas de estudio.
- Optimizar los espacios en edificios y laboratorios, considerando la capacidad instalada en función a la matrícula atendida.
- Evaluar constantemente los Programas de Educativos a través del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES).
- Gestionar e implementar modalidades y programas educativos acordes a las necesidades del entorno.

Docencia.

- Especializar y actualizar al personal docente en actividades técnicas y pedagógicas a través de procesos de capacitación.
- Evaluación del desempeño docente de acuerdo a criterios homogéneos claramente definidos y establecidos.
- Incrementar la cantidad de Profesores de Tiempo Completo con perfil PRODEP.
- Impulsar la participación del personal docente en proyectos de investigación y tecnología aplicada en conjunto con el sector productivo.

- Crear las condiciones para incrementar el número de cuerpos académicos y su desarrollo permanente hasta alcanzar su grado de consolidación.
- Contar con la totalidad de docentes con posgrado para lo cual se generan estrategias de apoyo para realizar estudios de Maestría y Doctorado.
- Priorizar el nivel de posgrado en etapas de contratación de personal docente.
- Propiciar espacios y condiciones para impulsar la investigación para la generación de la producción académica.
- Establecer mecanismos de vinculación para el desarrollo de los Cuerpos Académicos a través de la participación activa en redes de investigación con otros cuerpos académicos de otras instituciones de educación superior a nivel nacional e internacional.

Recursos Humanos

- Establecer un programa de contratación de personal atendiendo a los criterios del perfil establecido, capacidad para el desempeño del puesto solicitado, disponibilidad, espíritu de servicio y compromiso con la institución.
- Observar el cumplimiento de la normatividad para la contratación de personal, atendiendo el procedimiento establecido en el Sistema de Gestión de Organización Educativa.
- Implementar un programa de capacitación para el personal administrativo y evaluar el desempeño de sus labores a través de un sistema establecido para tal fin.
- Conformación de equipos de trabajo eficientes, que atiendan a los requerimientos de la comunidad universitaria y satisfagan en las funciones de su competencia.
- Promover la cultura de salud entre la comunidad universitaria.
- Asegurar que las prestaciones de que goza el personal sean proporcionadas satisfactoriamente, determinando las medidas a tomar, orientadas a subsanar las deficiencias cuando sea necesario.

- Resguardar y mantener el archivo de expedientes del personal, de donde se desprendan las aplicaciones de normas laborales y fiscales, así como los de previsión social y los que se deriven de las disposiciones aplicables.
- En la contratación de personal docente y administrativo, se utilizará la información establecida en la Cédula de Descripción de Puesto y se observarán los requisitos específicos requeridos por las áreas solicitantes.
- Promover en el ámbito de su competencia, la gestión para el crecimiento de la estructura organizacional y con ello asegurar el óptimo funcionamiento de las áreas administrativas.
- Coadyuvar con las áreas pertinentes en el desarrollo de programas que tiendan a la integración y superación de la comunidad universitaria.
- Fomentar y revisar los rubros que integran los recursos propios, aplicando criterios económicos y de justicia y equidad.

Recursos Materiales

- Realizar las adquisiciones de acuerdo con la normatividad aplicable, atendiendo a la suficiencia presupuestal, previa planeación y presupuesto asignado.
- Procurar el óptimo funcionamiento de las instalaciones y equipos en todo momento, tomando las providencias necesarias para el cumplimiento de este fin.
- Conservar actualizado el inventario del mobiliario y equipo, identificando su localización y responsabilidad con los resguardos.
- Establecer un sistema ágil para la recepción y satisfacción de las necesidades de materiales, respetando la normatividad y políticas establecidas.
- Obtener las autorizaciones necesarias para las adquisiciones y contratación de los servicios, y la suficiencia presupuestal, previa planeación de la ejecución del gasto.
- Programar las adquisiciones, prestación de servicios, arrendamientos, construcción, reconstrucción y adecuaciones a los edificios, plasmando el costo estimado en el presupuesto de egresos, para lo cual deberán coadyuvar las unidades administrativas involucradas.
- Supervisar que el equipamiento de los laboratorios reciba mantenimiento periódico

y necesario para su óptimo funcionamiento.

- Mantener tecnológicamente actualizado el equipo de laboratorios y talleres.

Recursos Financieros

- Optimizar el aprovechamiento de los recursos financieros.
- Establecer los mecanismos que permitan garantizar el uso y aplicación transparente de los recursos financieros, así como asegurar el acceso público a la información institucional.
- Mantener comunicación con las entidades oficiales para la recepción oportuna de los recursos que se destinan a la institución.
- Fomentar la participación de los particulares, del sector productivo y de la propia Universidad en el financiamiento de la institución.
- Buscar la simplificación administrativa que conlleve a la optimización de las operaciones.
- Establecer los sistemas, controles y procedimientos para asegurar la optimización de las tareas administrativas.
- Contar con los programas y sistemas administrativos óptimos para la realización de las operaciones automatizadas de los recursos financieros, administrativos y humanos.

Extensión Universitaria

- Difundir el modelo educativo entre las instituciones de educación medio superior de nuestra zona de influencia, organismos públicos, privados y la sociedad en general.
- Difundir las actividades institucionales realizadas en la Universidad en los medios internos y externos.
- Fomentar el programa de actividades culturales mediante la promoción, práctica y difusión de la cultura y las actividades artísticas para la formación integral de la comunidad universitaria.

- Fomentar el programa de actividades deportivas mediante la promoción, práctica y difusión del deporte, la cultura física y la recreación para la formación integral de la comunidad universitaria.
- Fomentar el programa de promoción para la captación de estudiantes mediante acciones dirigidas a las instituciones de educación medio superior, organismos públicos, privados y la sociedad en general.
- Utilizar los medios de difusión adecuadamente garantizando la correcta promoción de las diferentes actividades realizadas en la Universidad, el reforzamiento del sentido de pertenencia y la captación de estudiantes.
- Diseñar y generar productos de difusión interna con la finalidad de mantener informada de eventos de interés.
- Promover la cultura de salud entre y establecer los mecanismos para una oportuna atención primaria o primeros auxilios de ser requeridos.
- Coadyuvar en la formación en valores éticos y cívicos y su aplicación a través de instrumentos que permitan el involucramiento.
- Garantizar el acceso a la colección física de libros correspondientes a títulos actualizados y relacionados a los diferentes Planes de Estudio que se imparten en la Universidad.

Legislación Universitaria

- Reglamentación de la vida universitaria, apegándose a las necesidades reales de la universidad.
- Cumplimiento de las leyes, reglamentos y en general de las disposiciones y acuerdos que normen la estructura y funcionamiento de la universidad.
- Revisión y actualización de la normatividad de la institución mediante la participación de la comunidad universitaria.
- Difusión oportuna de la normatividad interna y externa a la que se debe sujetar la comunidad universitaria.

PIDE 2024-2028

ESTRATEGIAS



EQUIDAD E INCLUSIÓN



DESARROLLO
SUSTENTABLE
Y RESPONSABILIDAD
SOCIAL



VANGUARDIA



INNOVACIÓN SOCIAL



INTERCULTURALIDAD

Con el propósito de orientar el desarrollo y la transformación de la Universidad durante el periodo de vigencia del presente Programa Institucional de Desarrollo (PIDE), se establecen los Ejes Rectores, los cuales constituyen el marco estratégico que guía la definición de prioridades, objetivos, estrategias y acciones institucionales.

Los Ejes Rectores permiten concentrar los esfuerzos institucionales en áreas prioritarias para el fortalecimiento y crecimiento de la Universidad, considerando los retos del entorno, las necesidades de la comunidad universitaria y las perspectivas de desarrollo de la educación superior. A partir de ellos se definen los objetivos institucionales, que establecen los resultados y propósitos que la institución busca alcanzar durante el periodo de planeación.

De manera complementaria, el PIDE incorpora Ejes Transversales, entendidos como principios y enfoques que deben integrarse de manera permanente en el desarrollo de las funciones, procesos, programas y acciones institucionales. Estos ejes fortalecen la visión integral del desarrollo institucional y favorecen que las decisiones y estrategias contribuyan no solo al cumplimiento de los objetivos, sino también a la construcción de una Universidad más incluyente, responsable, innovadora y comprometida con su entorno.

En este sentido, los Ejes Rectores y sus objetivos institucionales, junto con los Ejes Transversales y sus respectivos objetivos, conforman una estructura estratégica articulada que permite orientar las acciones de la Universidad hacia el cumplimiento de su misión, el logro de su visión y la atención de los desafíos presentes y futuros.



1. Excelencia e innovación educativa

Objetivo

Fortalecer la excelencia e innovación educativa a través del desarrollo integral de los estudiantes, la mejora continua de la pertinencia académica, la diversificación de modalidades, el fortalecimiento institucional y la vinculación, contribuyendo a la calidad, retención y captación educativa.

- 1.1. Impulsar la internacionalización y la movilidad académica.
- 1.2. Fortalecer la infraestructura académica (equipamiento de laboratorios).
- 1.3. Implementar esquemas de microcredenciales.
- 1.4. Consolidar la vinculación con Instituciones de Educación Media Superior (IEMS).
- 1.5. Fortalecer la competencia del personal docente.
- 1.6. Promover el desarrollo de habilidades socioemocionales en estudiantes y docentes.
- 1.7. Impulsar la implementación de la agenda estatal de inglés
- 1.8. Fomentar el sentido de pertenencia institucional en estudiantes y docentes.
- 1.9. Promover la formación en áreas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas), privilegiando la incorporación de más estudiantes mujeres a la Universidad.

2. Desarrollo, investigación y transferencia de tecnología

Objetivo general

Fomentar e impulsar el desarrollo y la transferencia de tecnología con la finalidad de coadyuvar a las necesidades de los sectores productivo, social y público.

- 2.1. Impulsar la participación en el desarrollo de proyectos tecnológicos.
- 2.2. Fomentar el emprendimiento.

- 2.3. Promover la producción editorial académica.
- 2.4. Impulsar la formación y el desarrollo en áreas STEM.
- 2.5. Fortalecer los cuerpos académicos, principalmente los orientados a la generación de conocimientos científicos y tecnológicos.
- 2.6. En lo posible, impulsar la participación de docentes en foros y congresos.
- 2.7. Incrementar los trabajos de difusión científica y tecnológica de la Universidad entre toda la población y particularmente entre niños, niñas y adolescentes.

3. Expansión y gestión Institucional

Objetivo general

Alcanzar los objetivos y metas institucionales a través de una gestión eficiente de los recursos, la vinculación con los diversos sectores y un marco de evaluación permanente.

- 3.1. Fortalecer la ciberseguridad institucional.
- 3.2. Impulsar la automatización de los procesos administrativos.
- 3.3. Fortalecer la competencia del personal administrativo.
- 3.4. Promover el bienestar psicoemocional del personal.
- 3.5. Consolidar el Sistema Integral de Seguimiento, Evaluación y Mejora (SISEM).
- 3.6. Desarrollar e implementar el Plan Maestro de Infraestructura.
- 3.7. Fortalecer la vinculación institucional mediante el establecimiento de alianzas estratégicas con los sectores productivo, social y público.
- 3.8. Fortalecer la cultura de integridad, transparencia y prevención de la corrupción.

Ejes transversales:

1. Equidad e inclusión

Promover la equidad e inclusión de manera transversal, reduciendo las formas de exclusión, desigualdad y vulnerabilidad en el acceso, permanencia, participación y desarrollo institucional, con respeto a la diversidad y trato equitativo.

- a. Mantener los esquemas de promoción de los programas de equidad e inclusión de la Universidad como un espacio abierto a cualquier estudiante, independientemente de su condición.
- b. Continuar los programas de apoyo a estudiantes con algún tipo de discapacidad en materia de movilidad, entre otros.

2. Desarrollo sustentable y responsabilidad social

Fortalecer una cultura institucional de desarrollo sustentable y responsabilidad social, incorporándola de forma transversal en el quehacer universitario mediante proyectos comunitarios, alianzas estratégicas y la adopción de tecnologías limpias con impacto social, económico y ambiental.

- a. Establecer programas de cultura ambiental entre la comunidad universitaria.
- b. Realizar programas permanentes de reforestación y establecimiento y cuidado de áreas verdes.
- c. Incrementar la generación de energía a través de parques solares en todas las unidades académicas de la Universidad.

3. Vanguardia

Impulsar una cultura institucional orientada a la innovación, la actualización permanente y la incorporación de conocimientos, tecnologías y prácticas emergentes, fortaleciendo la capacidad de la institución para anticiparse a los

cambios y responder a los desafíos del entorno.

- a) Impulsar la incorporación estratégica de tecnologías emergentes, herramientas digitales e inteligencia artificial en los procesos académicos, administrativos y de gestión institucional.
- b) Promover la innovación y la generación de conocimiento mediante proyectos de investigación, desarrollo tecnológico y transferencia de conocimientos vinculados con las necesidades del entorno.
- c) Fomentar la vinculación con sectores productivos, académicos y tecnológicos, favoreciendo el intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas.
- d) Promover una cultura institucional de mejora continua, que permita identificar oportunidades de innovación y anticiparse a los desafíos futuros.

4. Innovación social

Promover la generación y aplicación de conocimientos, capacidades y soluciones innovadoras que contribuyan a atender necesidades y problemáticas sociales, fortaleciendo la vinculación de la institución con su entorno y generando valor para la comunidad.

- a) Impulsar proyectos de innovación con impacto social, orientados a la atención de problemáticas y necesidades prioritarias de la comunidad.
- b) Promover la participación de estudiantes, docentes e investigadores en proyectos que integren conocimiento, innovación y compromiso social.
- c) Impulsar el emprendimiento y desarrollo de iniciativas con propósito social, que generen beneficios económicos, sociales y ambientales para las comunidades.

5. Interculturalidad

Fortalecer una cultura institucional basada en el reconocimiento, respeto, diálogo y valoración de la diversidad cultural, incorporando diferentes saberes, perspectivas y formas de conocimiento.

- a) Incorporar perspectivas interculturales en los procesos de formación, reconociendo la diversidad de contextos, experiencias, conocimientos y saberes de la comunidad universitaria.
- b) Fortalecer el diálogo y la colaboración con comunidades y grupos culturalmente diversos, favoreciendo el intercambio de conocimientos y experiencias.

PIDE 2024-2028

MACROPROCESOS ESTRATÉGICOS



EQUIDAD E INCLUSIÓN



DESARROLLO
SUSTENTABLE
Y RESPONSABILIDAD
SOCIAL



VANGUARDIA



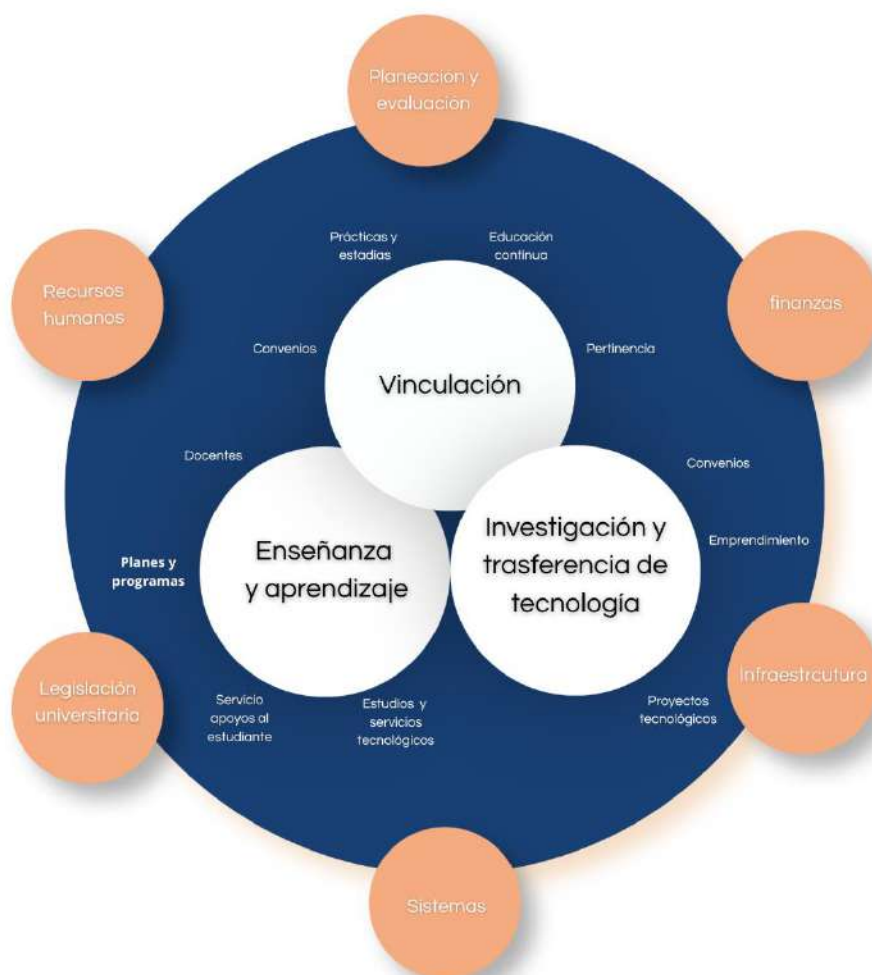
INNOVACIÓN SOCIAL



INTERCULTURALIDAD

Dentro de la operación de la Universidad Tecnológica de Chihuahua se tienen determinados los procesos prioritarios o sustantivos que de acuerdo a la misión y visión que justifican el que hacer de la institución así también se determinan las acciones para lograr los resultados esperados además que orientan la operatividad del ecosistema universitario. Se considera a su vez los procesos adjetivos que son de apoyo, soporte o asesoría que sostienen la infraestructura de la universidad y facilitan los recursos para que los procesos sustantivos se lleven a cabo.

Para cada proceso se establecen a su vez los subprocesos en los cuales se determinan las acciones pertinentes para el seguimiento del cumplimiento de los objetivos institucionales.



Procesos prioritarios:

10.1 Enseñanza-aprendizaje

Considerando los elementos que intervienen en el proceso académico, así como al mejoramiento y en su caso, aseguramiento de la calidad de la capacidad y competitividad académica.

Personal docente

Eje	Estrategia
1.5	Fortalecer la competencia del personal docente.
1.6	Promover el desarrollo de habilidades socioemocionales en estudiantes y docentes.
1.8	Fomentar el sentido de pertenencia institucional en estudiantes y docentes.
2.5	Fortalecer los cuerpos académicos, principalmente los orientados a la generación de conocimientos científicos y tecnológicos
2.6	En lo posible, impulsar la participación de docentes en foros y congresos
3.4	Promover el bienestar psicoemocional del personal.

Planes y programas de estudio

Eje	Estrategia
1.3	Implementar esquemas de microcredenciales
3.7	Fortalecer la vinculación institucional mediante el establecimiento de alianzas estratégicas con los sectores productivo, social y público.

Servicios y apoyo al estudiante

Eje	Estrategia
3.2	Impulsar la automatización de los procesos administrativos.

3.3	Fortalecer la competencia del personal administrativo.
3.6	Desarrollar e implementar el Plan Maestro de Infraestructura.

Estudios y servicios tecnológicos

Eje	Estrategia
1.1	Impulsar la internacionalización y la movilidad académica.
1.2	Fortalecer la infraestructura académica (equipamiento de laboratorios).
1.9	Promover la formación en áreas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas), privilegiando la incorporación de más estudiantes mujeres a la Universidad
2.1	Impulsar la participación en el desarrollo de proyectos tecnológicos

10.2 Vinculación

Sistema y relación estratégica a largo plazo de comunicación, intercambio y cooperación que busca beneficios mutuos por parte de los involucrados dentro y fuera de la Universidad. Implica crear interacciones permanentes entre la educación, la ciencia y la tecnología e investigación, y los sectores sociales y empresariales.

Convenios (Movilidad e Internacionalización)

Eje	Estrategia
1.1	Impulsar la internacionalización y la movilidad académica.
1.4	Consolidar la vinculación con Instituciones de Educación Media Superior (IEMS).
3.7	Fortalecer la vinculación institucional mediante el establecimiento de alianzas estratégicas con los sectores productivo, social y público.

Prácticas y estadías

Eje	Estrategia
3.7	Fortalecer la vinculación institucional mediante el establecimiento de alianzas estratégicas con los sectores productivo, social y público.

Educación continua

Eje	Estrategia
3.7	Fortalecer la vinculación institucional mediante el establecimiento de alianzas estratégicas con los sectores productivo, social y público.

Pertinencia

Eje	Estrategia
3.7	Fortalecer la vinculación institucional mediante el establecimiento de alianzas estratégicas con los sectores productivo, social y público.

10.3 Investigación y transferencia de tecnología

Generación, adaptación y transferencia de tecnología con el objetivo de resolver problemas prácticos del sector productivo y tecnológico de los sectores productivo, social y público.

Convenios (Movilidad e Internacionalización)

Eje	Estrategia
1.1	Impulsar la internacionalización y la movilidad académica.

Emprendimiento

Eje	Estrategia
2.2	Fomentar el emprendimiento.

Proyectos tecnológicos

Eje	Estrategia
1.2	Fortalecer la infraestructura académica (equipamiento de laboratorios).
1.9	Promover la formación en áreas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas), privilegiando la incorporación de más estudiantes mujeres a la Universidad.
2.1	Impulsar la participación en el desarrollo de proyectos tecnológicos.
2.7	Incrementar los trabajos de difusión científica y tecnológica de la Universidad entre toda la población y particularmente entre niños, niñas y adolescentes.

Procesos adjetivos:

10.4 Administración

Utilización racional y efectiva de los recursos humanos, materiales y financieros con el fin de que los procesos sustantivos se lleven a cabo.

Se debe lograr la eficiencia, eficacia, racionalidad y transparencia de la gestión administrativa, de modo que se atiendan las prioridades y metas consensadas y comprometidas.

- **Personal**

Gestionar y fortalecer el talento humano de la Universidad, promoviendo su desarrollo, profesionalización, bienestar y desempeño, en congruencia con las necesidades institucionales.

- **Infraestructura**

Planear, gestionar, conservar y fortalecer la infraestructura física, tecnológica y de servicios necesaria para el desarrollo adecuado de las funciones sustantivas y administrativas de la Universidad.

- **Administración y Finanzas**

Administrar de manera eficiente, eficaz, racional y transparente los recursos financieros y materiales, asegurando su adecuada asignación y aplicación conforme a las prioridades y metas institucionales.

- **Sistemas**

Proporcionar y fortalecer soluciones tecnológicas y sistemas de información que contribuyan a la eficiencia, innovación, seguridad y mejora continua de los procesos institucionales.

- **Planeación**

Coordinar y orientar los procesos de planeación, seguimiento, evaluación y mejora institucional, asegurando su articulación con los objetivos, metas y prioridades de la Universidad.

- **Legislación Universitaria**

Proporcionar certeza jurídica a las funciones institucionales mediante la elaboración, actualización, interpretación y aplicación del marco normativo universitario, promoviendo su observancia y armonización con la legislación aplicable.

PIDE 2024-2028

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



EQUIDAD E INCLUSIÓN



DESARROLLO
SUSTENTABLE
Y RESPONSABILIDAD
SOCIAL



VANGUARDIA



INNOVACIÓN SOCIAL



INTERCULTURALIDAD

La institución reafirma su compromiso con la mejora continua mediante la atención puntual y sistemática de los diversos procesos de evaluación a los que está sujeta. Entre estos destacan los programas de carácter federal, como el Programa Operativo Anual (POA), así como los mecanismos estatales del Sistema de control interno, a través de los Programa de Trabajo de Control Interno y de Administración de Riesgos. Asimismo, se fortalece la rendición de cuentas mediante el cumplimiento de la estadística básica, la estadística 911 y la auditoría de matrícula, todos ellos como parte de los requisitos normativos institucionales. A lo anterior se suma la certificación en las normas ISO 21001:2018 e ISO 9001:2015, así como la participación activa en el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), lo que refleja una cultura organizacional orientada al logro de la excelencia académica.

Como parte del compromiso institucional por avanzar en la resignificación de la evaluación, la Universidad impulsa procesos evaluativos orientados a la mejora continua y al fortalecimiento de sus funciones sustantivas y de apoyo. En este sentido, se busca que los logros y realizaciones institucionales se acerquen progresivamente a las aspiraciones, objetivos y metas establecidos, mediante una evaluación integral, contextualizada y participativa que permita identificar avances, reconocer áreas de oportunidad y establecer la distancia existente entre la situación actual y los propósitos de la educación superior. Lo anterior, en atención a los principios y orientaciones establecidos en el Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), concibiendo la evaluación no solo como un mecanismo de medición o verificación, sino como una herramienta para la reflexión, el aprendizaje institucional y la transformación.

En respuesta a este compromiso institucional y como parte del inicio de un proceso integral para la atención y seguimiento de los distintos programas y procesos de evaluación, tanto internos como externos, se crea el Sistema Integral de Seguimiento, Evaluación y Mejora (SISEM) el cual está diseñada para integrar en

un solo esquema los programas estatales, federales y los procesos del Sistema de Gestión, con el propósito de estandarizar evidencias, optimizar tiempos de respuesta y fortalecer la toma de decisiones basada en información confiable.

SISEM surge como una respuesta estratégica ante la multiplicidad de requerimientos, calendarios y formatos solicitados por diversas instancias evaluadoras, permitiendo a la institución transitar de un enfoque reactivo a uno preventivo y de mejora continua.

El objetivo del SISEM es integrar y sistematizar el seguimiento, evaluación y mejora de los programas estatales, federales y procesos del Sistema de Gestión en la Universidad Tecnológica de Chihuahua, mediante un esquema estandarizado de evidencias que permita dar cumplimiento oportuno a los requerimientos institucionales y de las instancias evaluadoras entre los cuales se encuentran:

- Programa Operativo Anual Federal (POA)

Se constituye como un instrumento de planeación y gestión, alineado al Programa de Desarrollo Institucional (PIDE), que permite identificar las acciones de corto plazo y programarlas dentro de un cronograma de ejecución, donde se identifican responsables e indicadores por cada uno de los procesos. Para la conformación del POA federal se deberá atender lo señalado en los planes y programas en materia de planeación y política educativa que privilegie la participación activa de la comunidad universitaria.

- Presupuesto Basado en Resultados Estatal (PBR)

Es una metodología programático-presupuestal que permite mejorar la calidad del gasto público y promover una adecuada rendición de cuentas. En este instrumento, se plasman los indicadores institucionales a lograr durante el año correspondiente, planteados en el Programa de Desarrollo Institucional vigente dentro de las actividades determinadas para cada uno de los ejes.

- Estadística 911 y estadística básica

Detalla información estadística de la situación actual en la universidad, privilegiando indicadores académicos (matrícula, docentes, egreso, titulación, etc.) así como de los servicios estudiantiles otorgados.

- Órgano Interno de Control (OIC)

Es un órgano colegiado que contribuye al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, impulsando el establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno, y al análisis y seguimiento para la detección y administración de riesgos. Es la unidad administrativa encargada de prevenir, detectar y sancionar actos de corrupción que pudieran presentarse en la UTCH. Dichos actos pueden constituir faltas administrativas cometidos por servidores públicos donde el OIC tiene la atribución disciplinaria de combatir el correcto desempeño de la institución a través de la operación de las herramientas del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) y del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI).

El COCODI realiza el seguimiento periódico de los principales indicadores de desempeño de la UTCH, considerando su comportamiento, avances, cumplimiento de metas, desviaciones y tendencias. A partir del análisis de la información, se identifican oportunamente áreas de oportunidad, factores que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos y, en su caso, riesgos que requieren atención por parte de las áreas responsables.

Los resultados se presentan y analizan en las sesiones del Comité, promoviendo la participación de las áreas involucradas y la toma de decisiones basada en evidencia. Cuando se identifican incumplimientos, variaciones significativas o situaciones que pueden comprometer el logro de las metas, el COCODI establece acuerdos y acciones de mejora, determinando responsables y plazos para su

atención.

Asimismo, da seguimiento a los acuerdos y compromisos establecidos, verificando su avance y resultados, con el propósito de fortalecer el control interno, mejorar el desempeño de los procesos y contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos y operativos de la institución.

- Sistema de Gestión de la Organización Educativa (SGOE)

Se basa en la norma ISO 21001:2018 e ISO 9001:2018 e incluye el cumplimiento de una serie de requisitos que proporcionan herramientas de gestión, con el objetivo de brindar productos y servicios educativos de calidad, inclusivos y equitativos. Con fundamento en la mejora continua y en el aumento de satisfacción de las partes interesadas determinadas por la institución, se cuenta con procesos de mejora permanente declarados en el SGOE y de acuerdo a estos, se llevan a cabo diversas acciones que permiten integrar los mecanismos de evaluación; auditorías internas/externas (revisando conformidad de los productos y servicios educativos, mediante programas anuales), revisiones periódicas por la alta dirección (para seguimiento en los resultados de satisfacción y desempeño de los procesos), evaluación de proveedores, administración de riesgos institucionales y control de la documentación.

- Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES)

En cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Educación Superior, quien a través del Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (CONACES) aprobó la Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (PNEAES) y del cual se desprende el Marco General del SEAES, la Universidad Tecnológica de Chihuahua participa desde el inicio de la implementación del SEAES, incorporándose en el año 2023 como una de las instituciones pioneras en el ejercicio de autoevaluación, contribuyendo al proceso de construcción y apropiación de este nuevo enfoque de evaluación de la educación

superior. Esta participación permite a la institución adquirir experiencia en la identificación de fortalezas, áreas de oportunidad y elementos de mejora relacionados con sus funciones sustantivas y de gestión.

En continuidad con este compromiso institucional, durante 2026 la UTCH desarrolla el proceso de autoevaluación institucional en observancia de lo establecido en la Ley General de Educación Superior y atendiendo las etapas, criterios, ámbitos y orientaciones establecidos en el Marco General del SEAES. Para ello, articula la participación de las diferentes áreas y actores de la comunidad universitaria, integrando información y evidencias que permiten analizar el desarrollo institucional desde una perspectiva integral a través de la creación del comité técnico del SEAES, compuesto por las áreas de Planeación y Evaluación, así como de Secretaría Académica.

La autoevaluación no se limita a la recopilación de información, sino que constituye un ejercicio de reflexión institucional que permite reconocer avances, identificar brechas y establecer oportunidades de mejora.

PIDE 2024-2028

CONCLUSIÓN



EQUIDAD E INCLUSIÓN



DESARROLLO
SUSTENTABLE
Y RESPONSABILIDAD
SOCIAL



VANGUARDIA



INNOVACIÓN SOCIAL



INTERCULTURALIDAD

Desde su creación, la Universidad Tecnológica de Chihuahua se caracteriza por mantener un consolidado espíritu de crecimiento e innovación, buscando siempre el beneficio para nuestros estudiantes y colaboradores e impactando responsablemente en el desarrollo de la región, del estado y del país.

El Programa Institucional de Desarrollo 2024–2028, en su actualización 2026, constituye el instrumento estratégico mediante el cual la Universidad Tecnológica de Chihuahua establece el rumbo de su desarrollo institucional y articula los esfuerzos de las áreas académicas y administrativas para atender los retos y oportunidades identificados en su entorno. Su formulación parte de un ejercicio integral de planeación, sustentado en el análisis del contexto institucional y externo, así como en los principales referentes de política educativa y desarrollo nacional, estatal e internacional.

A partir de este ejercicio, la Universidad define tres ejes rectores: Excelencia e innovación educativa; Desarrollo, investigación y transferencia de tecnología; y Expansión y gestión institucional, orientados a fortalecer la formación integral de los estudiantes, impulsar la generación y transferencia de conocimiento y tecnología, y consolidar una gestión eficiente de los recursos y de los procesos institucionales. De manera complementaria, los ejes transversales de Equidad e inclusión; Desarrollo sustentable y responsabilidad social; Vanguardia; Innovación social; e Interculturalidad incorporan principios que deberán permear de manera permanente las funciones, procesos, programas y acciones de la Universidad.

El cumplimiento de los objetivos establecidos en este Programa requiere de la participación corresponsable y coordinada de quienes integran la comunidad universitaria, así como de la adecuada articulación entre la planeación, la programación, la operación, la gestión de los recursos y la evaluación de resultados. En este sentido, las estrategias y líneas de acción definidas constituyen una guía para orientar los esfuerzos institucionales hacia resultados concretos, manteniendo

como principios la pertinencia, la calidad, la eficiencia, la transparencia, la responsabilidad social y la mejora continua. El propio PIDE establece que las líneas de acción serán objeto de seguimiento anual, lo que permite valorar los avances y, cuando las condiciones del entorno así lo requieran, reorientar oportunamente las acciones institucionales.

En este marco, el PIDE trasciende su carácter de documento de planeación para constituirse en una herramienta de conducción y transformación institucional, cuya efectividad dependerá de su apropiación, implementación, seguimiento y evaluación permanente. La Universidad Tecnológica de Chihuahua refrenda así su compromiso con una educación superior de calidad, pertinente e innovadora, con la formación de profesionistas capaces de responder a las necesidades de su entorno y con una gestión institucional eficiente, transparente y orientada a resultados. De esta manera, el esfuerzo conjunto de la comunidad universitaria permitirá avanzar en el cumplimiento de la misión institucional, consolidar la visión de futuro y fortalecer la contribución de la UTCH al desarrollo de la región, del estado y del país.

Referencias

- Chihuahua, U. T. (2024). *www.proyecta.utch.edu.mx*. Obtenido de PROYECTA:
https://proyecta.utch.edu.mx/Susuariio/Ver_categorias
- Educaweb. (2026). *educaweb*. Obtenido de educaweb:
<https://www.educaweb.com/contenidos/laborales/nuevas-profesiones/tendencias-mercado-laboral/>
- INEGI. (2026). *ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN*. Chihuahua.
- Organización de las Naciones Unidas. (2023). *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Edición especial*. ONU.
- Organización Internacional de Normalización . (2018). *Sistemas de gestión para organizaciones educativas. ISO 21001:2018 Sistemas de gestión para organizaciones educativas*. ISO.
- Politécnicas, D. G. (2024). *Nuevo Modelo Educativo de la Universidades del Subsistema tecnológico. Nuevo Modelo Educativo de la Universidades del Subsistema tecnológico*. Mexico.
- SEECH. (2025). *Departamento de Estadística y Administración de los Sistemas de Gestión Escolar*. Obtenido de Departamento de Estadística y Administración de los Sistemas de Gestión Escolar: <https://seech.gob.mx/estadistica/>
- UNESCO. (2017). *UNESDOC BIBLIOTECA DIGITAL*. Obtenido de UNESDOC BIBLIOTECA DIGITAL: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000246300_spa
- Victor Medeiros, L. G. (2019). *La competitividad y sus factores*. Brasil: Revista del CEPAL.